Aranceles de Trump pondrán en jaque a las exportaciones de Puebla

ECONOMÍA 7

## IMSS Bienestar, un lastre para el estado

El capricho de AMLO generará fuertes reclamos para las autoridades estatales, quienes sin ninguna atribución, tendrán que afrontar la furia de quienes ven morir a sus familiares...

**CONTRACARA 3** 



## No olvidan el caso Accendo

El caso del Banco Accendo no ha sido cerrado. Cada semana, la Secretaría de Finanzas viaja a Ciudad de México para intentar recuperar parte de los 6 mil millones de pesos invertidos en la gestión de Miguel Barbosa

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# intolerancia

CUAUTLE MIGRANTES NO ESTÁN SOLOS P. 17

Miércoles 29 de enero de 2025 = Puebla, Pue. México = Año 24, nº 8304 = www.intoleranciadiario.com = Precio \$7.00









## Niega Morena intervención en comicios de Juntas Auxiliares

El que se hayan presentado incidentes en menos del 3 por ciento de los plebiscitos de las 659 demarcaciones, muestra la gobernabilidad que hay en el estado, apunta la presidenta estatal de Morena, Olga Lucía Romero Garci-Crespo.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Cristopher Damián** 

La presidenta estatal de Morena, Olga Lucía Romero Garci-Crespo rechazó que el partido haya metido las manos en el proceso de las juntas auxiliares, e indicó que el que se hayan presentado incidentes en menos del 3 por ciento de los plebiscitos de las 659 demarcaciones, muestra la gobernabilidad que hay en el

En conferencia de prensa reiteró que van por medio millón de afiliados y sostuvo que el partido no metió las manos en el proceso de las Juntas Auxiliares, pero hubo partidos que, sí lo hicieron, y hay pruebas de ello, uno de ellos de color azul.

Precisó que los plebiscitos del pasado domingo en los que se presentaron incidentes en menos del tres por ciento de las 659 juntas auxiliares, muestran la gobernabilidad que hay en el estado con el gobierno de Alejandro Armenta Mier, y el partido estuvo ajeno a las elecciones ciudadanas

nes mostraron la civilidad, y se hará casa por casa, además de



comprueba que Alejandro Armenta mantiene la gobernabilidad en el estado, y se respetó a

En el tema de la afiliación, in-Romero Garci-Crespo indicó sistió que van por el medio mi-

que hay interés por pertenecer a

Recordó que desde 2021 no se abría esta plataforma, por ello el número de militantes quedó en 120 mil, mientras existe el interés que fueron los ciudadanos quie- llón de millón de militantes, y se de los ciudadanos para formar

Aclaró que la afiliación tiene que ser de manera voluntaria, y no porque ocupen un cargo en la administración pública estatal o

Indicó que el militante debe estar comprometido con los principios, y no solo buscar conservar

Precisó que la meta es que para el 2027 se tengan afiliados al mismo número de personas que votaron por Morena en el pasado proceso electoral, es decir cerca

**intolerancia** 

## En espera del fallo

El representante electoral de Morena, Alfonso Bermúdez Ruiz. dijo que esta semana el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) deberá resolver el recurso de apelación que promovieron el PAN v el PRI en contra del acuerdo del Instituto Electoral del Estado (IEE) que prohíbe hacer nuevas alianzas.

El tribunal tiene que resolver en estos días pues el 3 de febrero termina el plazo para definir la coalición y que los partidos políticos estén en condiciones de

Bermúdez Ruiz aseguró que Morena está preparado para cualquier escenario, ya sea que los tribunales confirmen el acuerdo del IEE o lo modifiquen, y en ese caso, el partido guinda podrá formar alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Fuerza por México



## **intolerancia**

Enrique Núñez Quiroz

**DIRECTORA EDITORIAL** Ana Jennifer de la Fuente Laudo

> **DIRECTOR ADJUNTO** Alan Núñez Aguilera

**GERENTE COMERCIAL** Lorena Carral Moguel

### REPORTEROS Antonio Rivas Rojas

Claudia Aguilar Flores Jorge Luis Castillo Loyo José Samuel Vera Cortés Francisco Sánchez Nolasco José Antonio Machado Sánchez Maria Lizbeth Mondragón Bouret

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:

### JEFA DE DISEÑO Erika Dennise Hernández Ochoa PORTADISTA

Osvaldo López Vásquez DISEÑADORES Viridiana Barceinas López Hilda Constanza Mendoza Díaz

**FOTOGRAFÍA** Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN Godofredo Luna Salas Guillermo Espejel Carrillo Rafael Ramírez Hernández

## CERTIFICADO DE LICITUD

EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

DISTRIBUIDORES

**IMPRESOR** Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

## 15 Pte. #3714, Col. Belisario Domíngu Puebla, Pue.CP 72180 (222) 576-33-33

AÑO XXIV — NÚMERO 8,304 Circulación de Lunes a Viernes



¡Mamá, no puedo con ella!



## Se suman 23 municipios a Plan Nacional de Vivienda

Javier Aquino Limón, secretario del Bienestar estatal, anticipó que el programa de vivienda arrancará en el mes de febrero, concretamente en el municipio de San José Chiapa.

Claudia Aguilar Fotos Agencia Enfoque

A la fecha, van 23 municipios que se han sumado al Plan Nacional de Vivienda, con la donación de terrenos para la construcción o mejoramiento de las 48 mil casas que se tiene como meta en Puebla para este sexenio, reveló el secretario del Bienestar estatal, Javier Aquino Limón.

Explicó que las casas serán tanto para derechohabientes como para personas que no cuentan con seguridad social, incluso se considerarán espacios para migrantes deportados de Esta-

Foro Especializado de Consulta "Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado", el funcionario anticipó que el programa de vivienda arrancará en el mes de febrero, concretamente en el municipio de San José Chiapa. Aunque precisó que en este

momento hay disponibles alrededor de 40 hectáreas en en donde se está llevando a cabo una revisión de las condiciones de factibilidad de los terrenos y que cuenten con todos los servicios públicos.

En la lista se encuentran San José Chiapa, Acatlán de Osorio, Tepexi de Rodríguez. Tepeaca y Acajete, entre otros.

"En la Secretaría del Bienestar tenemos 23 municipios que han señalado predios disponibles; se ha hecho una visita técnica y están a disposición de este tipo de programas. Hay dos vías: el que está enfocado a los derechohabientes del IMSS, y otra enfoca-

da a la vivienda social", abundó. Aquino Limón recalcó que las acciones están alineadas al plan de vivienda proyectado por la

Puebla **Trasciende** 

dia

comentó

que la Secretaría

de Bien-

estar es-

tatal se-

presidenta Claunuevas v/o de trabajos de mejora-Sheinmiento para personas no afiliadas; además se tiene prebaum y el vista la entrega de 20 mil gobernador Aleescrituras de regularización, a través del Infonajandro Armenvit v Foviste. ta Mier. Por lo anterior.

En aquella ocasión mencionó que, inicialmente, se aprobó la donación de tres predios en Puebla capital, San José Chiapa y Atlixco, para la edificación de 1 mil 200

guirá con la promoción para que

otros ayuntamientos se sumen a

gobernador Alejandro Armen-

ta Mier anunció que el Plan Na-

cional de Vivienda para Puebla

considera hasta 68 mil 700 ac-

ciones en los próximos seis años,

de las cuales 28 mil serán vivien-

das nuevas para derechohabien-

tes del IMSS y 20 mil casas serán

El pasado 23 de diciembre, el

este proyecto.



## **IMSS Bienestar**, un lastre para el estado

El sistema de salud en México no se acerca ni por asomo al de Dinamarca. Todos los días, afuera de las clínicas y hospitales de la red de salud federal -léase IMSS, ISSSTE, Sedena, Pemex-los derechohabientes salen con quejas reiteradas.

Faltan medicamentos, no hay equipos en condiciones para realizar estudios o intervenciones quirúrgicas, las citas médicas se programan para dentro de dos o tres meses, en urgencias hay carencia desde gasas hasta camillas, resultados de los exámenes de laboratorio "urgentes" tardan entre 48 y 72

Este enorme caos, que literalmente cuesta vidas y que viola el derecho a la salud que debería garantizar el Estado, se ha trasladado a los nosocomios de las redes estatales de Salud, en concreto, en Puebla, los hospitales que operaba el gobierno estatal ahora están bajo las reglas del famoso

El IMSS-Bienestar, recordemos, fue un invento de AMLO para encubrir una de sus decisiones de gobierno más lacerantes para "el pueblo bueno". Antes de López Obrador, el Seguro Popular funcionaba con sus observaciones, mucho mejor que el invento de Andrés Manuel llamado Insabi.

El Insabi, que causó desde el desmantelamiento de clínicas y hospitales hasta un enorme desabasto de vacunas y medicamentos-por romper las cadenas de suministro y distribución-, fue tan desastroso que el propio AMLO tuvo que ordenarle a sus diputados que lo desaparecieran por inoperante y así nació el malogrado IMSS-Bienestar.

En este proyecto, entre otras cosas, se consolidan las compras a nivel federal y se envían, cuando pueden y quieren, los insumos que haya a los estados. En otras palabras, el gobierno federal es el responsable de todas las carencias que hemos

Los estados, las secretarías estatales, se han convertido en meras oficinas de trámites. Ya no tienen presupuesto ni voz en las decisiones de políticas públicas.

Sin embargo, en un momento de urgencia médica o cuando se requieren tratamientos y estudios, los pacientes y sus familiares, terminan por arremeter contra las autoridades más cercanas: el director del hospital, el secretario de Salud en el estado y claro, hasta el propio gobernador.

Ninguno de los antes mencionados tiene en sus manos la posibilidad de resolver la catástrofe en la cual se ha convertido nuestro sistema de salud, pero serán quienes tengan que recibir los -justificados- reclamos sociales.

cercano y las instituciones públicas de salud no pueden atender las necesidades, se vive una enorme impotencia, que terminará desfogada, insisto, en contra de todas las autoridades

Es cierto que los ciudadanos no están obligados a saber que esa rabia, que esos reclamos, deberían ser dirigidos a la federación.

En otras palabras, el capricho de AMLO y su mentira de que nuestro sistema de salud sería mejor que el de Dinamarca generará fuertes reclamos para las autoridades estatales, quienes sin ninguna atribución tendrá que afrontar la furia de quienes ven morir a sus familiares.

Y esto apenas comienza...

**intolerancia** 

## **POLÍTICA**

## Somos MX buscará blindarse de oportunistas, dice Álvarez

Habrá un comité de ética que elimine a quienes llegan con fines ajenos a los ciudadanos, además se va a tener un filtro cuando llegue el momento de la afiliación de los militantes, dice Emilio Álvarez Icaza.



### Francisco Sánchez Nolasco Fotos Cristopher Damián / Agencia Enfoque

El promotor del nuevo partido con registro nacional, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que se cerrará el paso a los oportunistas que quieran ocupar los espacios en "Somos MX", ya que habrá un comité de ética que elimine a quienes llegan con fines ajenos a los ciudadanos

En conferencia de prensa, el ex senador de la República indicó que se va a tener un filtro cuando llegue el momento de la afiliación de los militantes, una vez que el INE de luz verde para que se lleven a cabo las asambleas distritales.

Señaló que será un proceso de cerca de un año, y esperan que en febrero de 2026 va cuenten con te tener un financiamiento priel registro para participar en las vado hasta de 2.3 millones de peelecciones de 2027, y no esperar- sos, mismos que obtendrán con

Aseguró que ningún dirigente de esta eventual fuerza política obtendrá alguna candidatura, a fin de evitar lo que ocurre actualmente que los dirigentes de los partidos obtuvieron un cargo por la vía plurinominal.

La segunda propuesta es que las candidaturas sean elegidas por elecciones primarias para que no sean las cúpulas las que designen y que el acceso a la boleta electoral no se convierta en un mecanismo de control.

El ex senador agregó que Somos México se trata de una propuesta de derechos que tendrá en el centro la defensa de la libertad y la igualdad.

### Financiamiento transparente

Del financiamiento que van a tener, señaló que la ley les permi-

donaciones de la sociedad civil. Advirtió que todos los recursos serán fiscalizados por el Instituto Nacional Electoral, y se van

## posible sanción. Rechazo al control

a transparentar para evitar una

Emilio Álvarez Icaza sostuvo "No somos de izquierda ni derecha, somos de derechos. Queremos un México donde los jóvenes tengan opciones para crecer. Queremos gobiernos de los que nos sintamos orgullosos no

Insistió en que se tiene que dar la democratización del país, y advirtió que Morena se quiere convertir en una especie de Partido Comunista Chino, donde solo hay uno solo al que deben afiliarse, sin que existan los contrapesos.

Aseguró que no habrá el corporativismo, y cada afiliación que se realice será de manera

## ESPERAN LUZ VERDE DEL INE

### Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Cortesía**

El representante en Puebla de "Somos México", que busca obtener su registro como partido político nacional. Rubén Macías Hernández, señaló que una vez que el INE apruebe la solicitud para buscar el registro nacional, en Puebla esperan realizar las 16 asambleas distritales constitutivas, y el principal fin es la democratiza-

En entrevista, Macías Hernández recordó que fue la se-Electoral (INE) la solicitud para obtener el registro, y se espera que sea la próxima semana cuando se apruebe, y entonces puedan realizar todo el



## PARA ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS

mana pasada cuando se entregó al Instituto Nacional

das las condiciones para cubrir los requisitos; de acuerdo a los ordenamientos del INE deben ser al menos 200 distritos, pero la meta es llegar a los 250.





## **Inaugura Armenta Casas** Violeta contra feminicidio

La primera de las 27 que se instalaran durante 2025 fue inaugurada en el municipio de Acatlán; "no se permitirá que la violencia contra las mujeres quede impune", aseveró el mandatario estatal.

### Redacción Fotos X

El gobernador Alejandro Armenta afirmó que en Puebla no se permitirá que la violencia contra las mujeres quede impune. por ello explicó que a través de la Fiscalía General se acerca la procuración de iusticia a las víctimas con las Casas Violeta que serán instaladas en las 27 microrregiones, en el interior del estado y en la capital.

Durante la inauguración de la primera Casa Violeta en la región mixteca, de las 15 que se pondrán en marcha en los 100 días iniciales de su administración, el mandatario poblano dijo: "Estamos trabajando de manera preventiva para evitar feminicidios. Si esta Casa Violeta, en el propósito integral preventivo, logra salvar la vida de una mujer, con eso valió la pena haber abierto la Casa Violeta. Ese es el propósito contundente que tenemos".

Alejandro Armenta presentó a las y los abogados, psicólogos, agentes del ministerio público, y criminólogos, entre otros, que forman parte del equipo de especialistas que atenderán a quienes acudan a la Casa Violeta.

La Fiscalía General y el Gobierno del estado, acercarán la procuración de justicia y la equidad a cada poblana v poblano en los 217 municipios, afirmó Idamis Pastor Betancourt, titular de la dependencia.

Finalmente, la presidenta municipal de Acatlán, Guadalupe Bárcenas, manifestó su reconocimiento al proyecto y su orgullo de que la primera Casa Violeta se inauguró en ese municipio. Mencionó que esta instalación funcionará como un refugio para las sinada el 21 de mayo de 2022 mienmujeres que han sido víctimas de violencia, y ofrecerá un espacio seguro donde puedan sentirse protegidas.

### Habrá juicio oral en Caso Monzón

Hace unos días se cumplieron dos años ocho meses desde que fue asesinada la activista Cecilia Monzón, ahora, aunque todavía no hay fecha, finalmente ya se vislumbra que en próximas semanas iniciará el juicio oral contra su presunto victimario, Javier Z. ex candidato a gobernador de

tras transitaba entre Camino Real a Cholula y Periférico. Tras indagatorias, se detuvo al

político además de tres personas presuntamente implicadas en el crimen, entre ellos el autor material; dos de ellos siguen en prisión.

Hasta este 28 de enero, finalmente la justicia federal sobreseyó el amparo al ex candidato a gobernador de Puebla, Javier Z, acusado del feminicidio de su ex pareja Cecilia Monzón.

Ahora, la familia de Cecilia Monzón solicitará que se condene a Javier Z. a cumplir 60 años de prisión. (Con información de Jor-







## Grave error jurídico en el Congreso



En diciembre, la Comisión de Hacienda aprobó con modificaciones la Ley de Ingresos de San Pedro Cholula y posteriormente el Pleno ratificó el ajuste.

Sin embargo, el área jurídica del Congreso estatal, donde estaría involucrada la exsecretaria general Fernanda Godos, no envió el documento corregido al Periódico Oficial del Estado, sino una versión distinta.

Al revelarse ayer el "error", los diputados alzaron la voz señalando que se ignoró una orden legislativa.

Dicen los que saben que podría haber consecuencias legales por desacato para los responsables de esta omisión. (FSN)

## No olvidan el caso Accendo



El caso del Banco Accendo no ha sido cerrado. Cada semana, la Secretaría de Finanzas viaja a Ciudad de México para intentar recuperar parte de los 6 mil millones de pesos invertidos en la gestión de Miguel Barbosa.

La secretaria Josefina Morales Guerrero fue clara al señalar que "no hay certeza" de que el dinero pueda ser reembolsado, a dos años de conocerse sobre esta inversión fallida.

El retorno del recurso dependerá de lo que dictaminen autoridades federales, por lo que Puebla seguirá pendiente de lo que se resuelva. (CA)

## Gonzalo Juárez sigue de cumpleaños

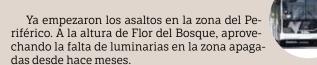


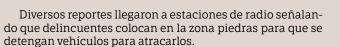
Aunque su cumpleaños fue el 10 de enero, el líder del Sindicato Benito Juárez, Gonzalo Juárez Méndez, apenas celebró en el salón de protocolos y con la delegada en turno.

Estas prácticas ya no son bien vistas por muchos de los más de mil sindicalizados, quienes las consideran costumbres charras que deberían quedar en el pasado.

Lo que realmente esperan es que el líder gremial se enfoque en mejorar sus condiciones laborales, en lugar de prolongar las celebraciones por su cumpleaños #43. (JAM)

## **Asaltos en Periférico**





La zona insegura -y eso que ya pasa por ahí la línea 4 de RUTA- ya se había señalado en repetidas ocasiones. (JC)

Miércoles 29 de enero de 2025

## Rehabilitación de la unidad Vázquez Raña costará 15 mdp

La obra forma parte del plan para reacondicionar los centros deportivos en el estado; comenzará el 17 de febrero de este 2025.

Claudia Aguilar Fotos Agencia Enfoque

La rehabilitación de la Unidad Deportiva 'Mario Vázquez Raña', ubicada en la ciudad de Puebla, comenzará el próximo 17 de febrero v tendrá una inversión de 14.7 millones de pesos.

De acuerdo con la licitación emitida por el gobierno del estado, la obra forma parte del plan para la rehabilitación de centros deportivos en el estado, a partir

Las empresas interesadas en hacerse cargo de los trabajos contarán con un periodo de 120 días naturales. Se tiene programado su inicio en menos de un mes, y la fecha de conclusión es

En tanto, este miércoles 29 de enero se llevará a cabo el recorri-

do por el sitio a rehabilitar, mientras que la presentación de las propuestas técnicas será el 12 de

El nombre de la empresa ganadora del contrato se dará a conocer el 14 de febrero.

La Unidad Deportiva 'Mario Vázquez Raña' se localiza en la zona de los estadios, a un costado de la carretera federal Puebla - Tehuacán, número 286.

Recientemente, el gobernador Alejandro Armenta Mier anunció descuentos en los centros deportivos de Puebla, del 50 y hasta el 100 por ciento en conceptos como inscripción o mensualidades

Hecho que se hizo oficial con su publicación este mes de enero en el Periódico Oficial del Estado (POE), con la finalidad de promover el deporte y la convivencia familiar en este tipo de espacios.







## Gobierno pagará deuda de 19.2 mdp a Conade

La secretaria de Planeación y Finanzas, Josefina Morales Guerrero, informó que están concluyendo la gestión administrativa, para poder liberar el





enero, el Gobierno de Puebla pagará los 19.2 millones de pesos que debe a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), por un adeudo pendiente desde el sexenio del priista Ma-

En entrevista, la secretaria de

Egresos. En 2024, el entonces gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina reveló que la Conade no asigna eventos deportivos internacionales a la entidad poblana porque en 2010 la administración de Mario Marín, y las subse-

Planeación y Finanzas, Josefina Morales Guerrero, dio a conocer que está por concluirse toda la gestión administrativa y por libe-

Esto luego de que hubo una

La funcionaria explicó que,

una vez que se termine con el

proceso en su totalidad, se rea-

lizará la transferencia del dine-

sentencia judicial que ordenaba el pago a la dependencia

Este lunes, la secretaria de Finanzas del estado confirmó que, a partir de febrero, se recuperarán los presupuestos y convenios para que nuevamente Puebla sea sede de olimpiadas nacionales y otras participaciones en materia deportiva.

cuentes, no cubrieron un adeudo

por más de 19 millones de pesos.



## Presenta SAT estímulos fiscales para morosos

El contribuyente tiene que presentar su declaración y solicitar una aclaración a través del portal de internet del Sistema de Administración Tributaria.



## José Antonio Machado Fotos **Cristopher Damián**

Las bondades del programa de regularización fiscal confirla Federación para el año fiscal 2025, otorga estímulos para personas físicas y morales con ingastos de ejecución. gresos anuales de 35 millones de sobre el monto principal.

nes Desconcentradas en Puebla otras aplicaciones en promocio- oficina virtual.

en Puebla del Servicio de Admina es previas. nistración Tributaria (SAT), Mauna serie de multas, recargos y autodeterminarse.

pesos o menos, con cero multas, beneficios estipulados en la ley vía del internet del SAT o a los incluso con agravantes; sin que que pueden alcanzar para con- números telefónicos del SAT esto signifique condonaciones tribuciones omitidas actuali- 5562 722 728 opción 9 v después En conferencia de prensa, las riores, a las que no se les dieron las 18:00 horas, además, el Chat titulares de las Administracio- condonaciones, reducciones y Uno a Uno, OrientaSAT y en la

Ante esta nueva perspectiría del Pilar Cedillo Ortiz, Ma- va fiscal, el contribuyente tiería Elizabeth Reyes Ortega y Ve- ne que presentar la declararónica de Paz Ávila, priorizaron ción y solicitar una aclaración el programa vigente durante es- a través del portal de internet mado en la Ley de Ingresos de te año fiscal que permitirá pagar del SAT, para registrar sus conadeudos y reducir la carga por tribuciones a cargo pudiendo

> El contribuyente puede usar Subrayaron que existen más esos medios de contacto por la zadas del ejercicio 2023 y ante- el 3, de las 09:00 de la mañana a

## Aranceles de Trump amenazan las exportaciones de Puebla

De concretarse, el sector automotriz de nuestro estado sería el más afectado con el aumento de impuestos al 25 por ciento.

### Giovanni Góchez Jiménez Fotos **Especial /** Agencia Enfoque

La industria automotriz será una de las más afectadas en aranceles del 25 por ciento para las exportaciones mexicanas a febrero, luego que fueron confirmados este martes por la secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía federal, solamente en noviembre de 2024 el estado tuvo exportaciones por mil 953 millones de dólares, de las que el 83.6 por ciento tuvieron como destino la Unión Americana, le siguieron China y Canadá. La principal venta fue de "partes y accesorios de vehículos automotores".

En territorio poblano se encuentran dos armadoras de automóviles, Volkswagen en Cuautlancingo, a 11 kilómetros de la capital estatal, y Audi en San José Chiapa, a 63 kilómetros de distancia de la Angelópolis.

exportaron 443 mil 346 unidades, informó el Instituto Nacional de Estadística y GeograAutomotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL). Estados Unidos fue el principal destino de la producción.

La Secretaría de Economía federal tiene registro de que, en 2023, Puebla mandó productos res a tierras estadounidenses.

Las demarcaciones con ma yores ventas internacionales ese año, fueron: Cuautlancingo donde se encuentra Volkswa gen -, Puebla capital, Huejotzingo, Amozoc y Tehuacán.

### Campo afectado

En diciembre del año pasado, la Secretaría de Desarrollo Rural – actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – reveló que en 2023 Puebla exportó productos agrícolas pecuarios y agroindustriales por mil 275 millones de dólares.

La mayor parte fueron a Estados Unidos que recibió seis mil neladas de café verde v 414 kilogramos de nopal deshidratado.

Puebla se ha convertido en un importante productor de mezcal, de los que la mayor parte de sus 81 mil litros anuales se van a la Unión Americana, por lo fía (INEGI) a través del Registro su precio al consumidor tendría





**EDICTOS** 

# **EDICTOS**

## AVISO NOTARIAI

IL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. IC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA RICART NOTARIA NO. UNO JUDICIAL ZACAPOAXTLA, PUE.

YO, LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 1, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 784 Fracción I, inciso b, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla y 194 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, vigentes, a quien o quienes se crean con derecho, hago saber: Que en esta Notaría a mi cargo, comparecieron los señores JORGE EYBAR, LUIS ALBERTO, RAFAELA y ULISES todos de apellidos AGUILAR PINTO en su carácter de descendientes del De Cujus y como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y como ALBACEA TITULAR el último de los mencionados, el señor ULISES AGUILAR PINTO, à su solicitud, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE. NOTARIO PUBLICO, mediante instrumento (22,693) VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES, del volumen (300) TRESCIENTOS, de fecha veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticinco, del protocolo de esta Notaría; a bienes del señor, quien en vida llevó el nombre de LUIS AGUILAR VAZQUEZ, quien falleció el día cinco de agosto de dos mil veinticuatro; en donde los comparecientes, declaran entre otras cosas, que el último domicilio del autor de la sucesión fue en la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, que no conocen de la exisencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente y para tal efecto, exhiben, entre otros documentos, copia certificada del acta de defunción del autor de la herencia, un testimonio del testamento, haciendo constar que reconocen la validez de este, que aceptan la herencia o legado, que reconocen sus derechos hereditarios, que el señor ULISES AGUILAR PINTO acepta el cargo de albacea titular instituido por el autor de la sucesión y que van a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, entre otras declaraciones. Se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de herencia, para que se presenten a esta notaría dentro de los diez días siguientes al de la última publicació

En Zacapoaxtla, Puebla, a 29 de enero de 2025. La Notaria Publica Número 1 del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla. Licenciada Marta de los Ángeles Cabrera Ricart

### **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL DE AJALPAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA; EXPEDIENTE 600/2024, JUICIO DE USU CAPIÓN QUE PROMUEVE JOSE MANUEL ROMERO CARMONA, EN CONTRA DE ABEL QUIXTIANO TECUA, PABLO JUAN BARBOSA TOLENTINO Y/O PABLO JUNA BARBOSA TOLENTINO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR ABEL QUIXTIANO TECUA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO RUSTICO DENOMINADO "ZAYOTITLA" UBICADO EN LA PORLACIÓN DE A IALPAN PUERLA EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 19:50 MTS (DIECINIUEVE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON CALLE CRISTÓBAL COLÓN, AL SUR: MIDE 19:50 MTS (DIECINIUEVE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DE C. GUSTAVO ROMERO CARMONA. AL ORIENTE: MIDE 23.05 MTS (VEINTITRÉS METROS CON CINCO CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. RAFAEL TOLENTINO, AL PO-NIENTE: MIDE 21.80 MTS (VEINTIÚN METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 437.29 MTS. (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS), A FIN DE EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DI DOCE DÍAS HÁBILES COMPAREZCAN A CONTESTAR LA DEMANDA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA EN SECRETA RÍA. BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO SE TENDRÁ POR PERDIDOS S DERECHOS Y LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARAN MEDIANTE LISTA.

AJALPAN, PUEBLA A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADO OSCAR FAUSTINO PERALTA BRUNO DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO DE LO CIVIL DE AJALPAN, PUEBLA.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA PAR. EMPLÁCESE CRÉANSE CON DERECHO CONTRARIO AL ACTOR.

Disposición Juzgado Primero de lo Civil Tehuacán, Puebla término doce días siguientes de la última publicación para contestar demanda usucapión **expediente 694/2024** promueve **EVA MARGARITA SÁNCHEZ MONTESINOS**, contra **MAGDALENA ESTRADA GARZÓN**, respecto de del bien inmueble identificado como "FINCA URBANA UBI-CADA EN LA CALLE AGUSTIN A. CACHO NÚMERO 349 DE ESTA CIUDAD", ubicada actualmente en Calle Tercera de ustín A. Cacho, Colonia Centro de esta Ciudad de Tehuacán, Puebla perteneciente a este Distrito Judicial de juacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE.-** veinte metros, con lote de terreno trece, **AL SUR.**- Veinte metros, con lote de terreno quince, **AL ORIENTE.**- seis metros, con propiedad que se reservan los vendedores, **AL PONIENTE.**- seis metros, con calle AGUSTIN A. CACHO, de no contestar demanda téngase por contestada en sentido negativo, las copias del traslado en la secretaria del Juzgado, subsecuentes

LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE ZACATLAN. PUEBLA. CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS O DERECHO CONTRARIO AL ACTOR SOBRE EL IMMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE JUCIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN JUDICIAL, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "EL MONTECITO" UBICADO EN CALLE MONTECI-TO. COLONIA CRUZ DE PASION. EN LA LOCALIDAD DE AYEHUALULCO. MUNICIPIO DE ZACATLAN ESTADO DE PUEBLA PROMUEVE GABRIEL AQUILES CALDERÓN SÁNCHEZ, PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, TERMINO DE DOCE DÍAS DESPUÉS DE PUBLICACIÓN, TAMBIÉN EXPRESEN NOMBRE ABOGADO PATRONO Y DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES SE HARÁN POR ESTRADOS, DEJÁNDOSE TRASLADO COPIAS DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DISPOSICIÓN SE CRETARIA DEL JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 758/2024.

ZACATLAN, PUEBLA A VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADO RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO

Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, Expediente 361/2024 Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento a nombre de ROBERTO PORTUGAL ROSALES, córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimient y sus notificaciones se harán por listas, dejando copia del traslado, anexos y auto admisorio a su disposición

CORONANGO PUEBLA A CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

is whole

C. DILIGENCIARIA. ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. ARG MARÍA CRUZ MUÑOZ GONZÁLEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECALI, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO TECALI DE HERRERA, PUE-BLA; CÍTESE QUIEN SE CREA CON DERECHO, JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE EFREN CABRERA PALACIOS, RESPECTO DEL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 24, LIBRO UNO, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1950, DEL JUEZ DEL RE-GISTRO CIVIL DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC PUEBLA; TERMINO TRES DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTEN LO QUE SU DERECHO E INTERÉS CON-VENGA, SEÑALEN DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES, APERCIBIMIENTO NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA. **EXPEDIENTE 04/2025.** 

TECALL DE HERRERA, PUEBLA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORO-

AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEIN-

Disposición de la Juez Municipal de Coronango Pue-bla, **expediente 01/2025**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por HUGO MACUIL XOCHOMITL, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Coronango Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del termino improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última pu blicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el termino concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara o el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria. PRIMERA PUBLICACION.

CORONANGO, PUEBLA A VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBU-NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Exp. Número 30/2021.

ción del Juez cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. En auto de fecha quince de Julio del dos mil veintidós se ordena correr traslado a la demandada GABRIELA DÍAZ DE LA ROSA mediante publicación de tres edictos que se publicarán en forma consecutiva en el periódi-co INTOLERANCIA para que en el término de doce días posteriores a la última publicación produzca su contestación y aporte pruebas que considere pertinentes, apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por lista, quedando er la secretaria a su disposición, copia de la demanda y sus anexos consistentes en el acta de nacimiento del menor de iniciales VTD y el auto admisorio: as como las testimoniales de las C. Viviana y Monse-rrat ambas de apellido Huerta Carrera; Promueve VICENTE TLACOMULCO GUTIERREZ, en su carácter de padre del menor de iniciales V.T.D

eroica Puebla de Zaragoza, a 16 de Enero de C. DILIGENCIARIO

LIC. Miguel Ángel Rosas Vázquez

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL NANGO, PUEBLA

AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS

MIL VEINTICUATRO. Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, **Expediente 360/2024** Juicio de Rectifica-ción de Acta de Nacimiento a nombre de CONS-TANTINA PALALIA TORRES, córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contrade-cir la demanda mediante TRES EDICTOS para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación, contes-ten la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro del término concedido, se les tendrá por contesta-da en sentido negativo, y se continuara con el pro-cedimiento, y sus notificaciones se harán por listas,

CORONANGO PUEBLA A CATORCE DE ENERO DEL DOS MII VEINTICINCO C. DILIGENCIARIA

dejando copia del traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.

ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha veinte de diciembre de dos mil vein-ticuatro, dentro del **expediente 368/2024**, juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por VIVIANA AMASTAL CHAPULI Y/O BIBIANA AMASTAL CHAPULI en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publica-ción, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada n sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia e traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en la secretaria.

Coronango, Puebla a veintiuno de enero de dos mil veinticinco. DILIGENCIARÍA LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA, PUE.

Por disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, en el **expediente** correspondiente a Juicio Oral Sumarísimo de Desocupación por Rescisión de Contrato de Arrendamiento y Pago de Rentas, promovido por Patsy Mariana Gutiérrez González a través de su Apoderado Legal Abián Esaú Corona Ránsoli y Castro en contra de CONSULTORÍA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S.A. DE C.V., por auto de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordena citar para audiencia de conciliación procesal a CONSULTORÍA Y ASESORÍA HERNÁNDEZ S.A. DE CV. a través de quien legalmente lo represente, con el objetivo de que puedan llegar a un acuerdo para dirimir su controversia, para tal efecto se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que comparezcan al recinto judicial que ocupa el Juzgado, ubica-do en PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, con el apercibimiento que de no comparecer a la audiencia de conciliación se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará el llamamiento 1396/2024/4C a juicio mediante emplazamiento fuera del Puebla, Puebla, a veintidós de enero de dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO PAR.

Abogado César Salas Tomé

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPE-RIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

sición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **Expediente 1086/2021** Incide te de liquidación de Sociedad Conyugal, convóquese postores tercera pública almoneda del inmueble que se identifica como: CASA HABITACIÓN SUJETA A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO HORIZONTAL, TIPO DUPLEX, MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL 13,701-2 DE LA PRIVADA 11 "B" SUR COLONIA SAN BERNABÉ TE-MOXTITLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA: registrada bajo Folio Real Inmobiliario Número: 0373,623 1 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, sirviendo de precio base para el remate, la cantidad de \$1.202.840.23 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS); para tal fin, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en las instalaciones de este Juzgado Cuarto de lo Familiar de este Distrito Judicial de Puebla, Puebla, ubicado en el Edificio del Poder Judicial denominado Ciudad Judicial Siglo XXI, con domicilio en Periférico Ecológico número cuatro mil Colonia Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, se le hace saber a los postores que deberán exhibir su postura por escrito el día y hora fijado para la audiencia de remate y que dicho escrito deberá de contener el nombre, edad, capacidad legal, estado civil, profesión y domicilio del postor, de igual forma, señalara la cantidad que se ofrezca por el bien inmueble, misma que se exhibirá en numerario o en ficha de depósito y finalmente expresaran su sumisión ante la suscrita Juez, para el efecto de que se cumpla el contrato correspondiente las pujas se realizarán verbalmente en la audiencia señalada, sin formalidad alguna debiendo cada postor exhibir el numerario o la ficha de depósito, para que válidamente se

CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EL DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DEL JUZGADO MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CON AUTO DE ADMISIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN POR ENMIENDA DE ACTA DE DEFUNCIÓN PROMUEVE BEATRIZ ESPINOZA ROMANO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS CON-SECUTIVOS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA. PARA OUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN UN TEMINO DE TRES DIAS CONTESTEN LA DEMANDA, AQUELLOS QUE SE OREAN CON DERECHO Y SENALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES PERSONALES APERCI-BIDOS OUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y TODAS SUS

IZUCAR DE MATAMOROS. PUEBLA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LIC. RENEE NOHUM GARCIA CHAVARRIA.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CIA EN EL ESTADO DE PUEBLA

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL. DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA: EXPEDIENTE: 613/2024, PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE JUICIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR ROLANDO OROPEZA RUPERTO POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE ALFONSO OROPEZA RUPERTO Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POR ALITO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SE CON OCCATION DETECTION, FOR AND BETECH IT RESIDENCE DETECTION OF THE SENTENT AND DESIGN FOR THE SENTENT OF THE SENT Carretera Federal Tehuacán - Orizaba kilometro Trece, de la sección Tercera, Barrio los fresnos perteneciente al Municipio de Chapulco, Puebla, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: NORTE: En dos quiebres. PRIMER QUIEBRE: 31.03 METROS (Treinta y Un metros con Tres centímetros) COLINDANTE: ERNESTO RUPERTO. SEGUNDO QUIEBRE: 31.43 METROS (Treinta y Un metros con Cuarenta y Tres centímetros) COLINDANTE: ERNESTO RUPERTO. SUR: 52.90 METROS (Cincuenta y Dos metros con Noventa centímetros) COLINDANTE: ROSA OROPEZA. ORIENTE: 17.93 METROS (Diecisiete metros con Noventa y Tres centímetros) COLINDANTE: INES RUPERTO. PONIENTE: En dos quiebres. PRIMER QUIEBRE: 7.96 METROS (Siete metros con Noventa y seis centímetros) C PONIENTE. EN OS QUIEDIES. PRIMER QUIEDES. 175 METINOS CIETE TIEDES CONTINUES OS CONTINUES. HÁBILES POSTERIOR A LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO. COMPAREZCAN POR ESCRITO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDIAL DE TEHUACAN, PUEBLA Y DENTRO DE ESTE EXPEDIENTE A DE-DUCIR DERECHOS O A OPONERSE JUSTIFICADAMENTE A LA PRETENSIÓN DE LOS PROMOVENTES, COMUNICÁNDOLES OUE EN LA SECRETARIA DE LOS EXPEDIENTES NONES SE ENCUENTRA LA COPIA AUTORIZADA PARA EL TRASLADO HUACÁN, PUEBLA A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

DILIGENCIARIO NON JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUT-

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, **expediente 22/2025**, em-disposición Juez Familiar, **expediente 22/2025**, em-disposición Juez Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promo do por JULIANA PARRA JAVANA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACION DE JOLAI PAN, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación Chiautla, Puebla, 17 de Enero de 2025.

LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

intolerancia

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA.

Disposición Jueza Segundo Familiar Cholula, ordena por auto de fecha cinco de marzo de 2024, **Expediente** 117/2024, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve Silvia Merced Ocotl Meyo, fecha de registro correcto 19 de septiembre de 1974, fecha de nacimiento correcto 12 de septiembre de 1974, lugar de nacimiento correcto San Bernardino Chalchihuapan, Ocoyucan, Puebla, nombre de padres correctos José Ascencio Ocotl García y María Félix Deonicia Meyo Xelhua, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda con justificación dentro de término de tres dias contados a partir del día siguiente de su última publicación, apercibidos que de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia, copia traslado secretaria. Refiérase datos incorrectos fecha de registro "19 diecinueve de septiembre de 1974 mil novecientos cetenta y cuatro", fecha de nacimiento "12 doce de septiembre de 1974 mil novecientos cetenta y cuatro", lugar de nacimiento "En este lugar" y nombre de padres Acencion Ocotl Garcia y Cecilia Meyo Xelhua.

Cholula, Puebla a 15 de marzo de 2024.

LIC. DILIGENCIARIA. LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ.

### EDICTO

LA. PUEBLA.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL,

Disposición judicial Juez Municipal de Atlixco, Puebla, auto de fecha cinco de Febrero del año dos mil veir tro, Expediente 971/2024 relativo al Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve HECTOR MARTI-NEZ RODRIGUEZ Y/O FELIZ MARTINEZ RODRIGUEZ en contra de juez del Registro del Estado Civil de la personas de San Francisco Totimehuacan, Puebla, convocando a todo aquel que se crea con derecho a Juicio mediante tres edictos consecutivos en el periódico INTOLERANCIA a fin de que en el término de tres días computados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan a deducir derechos para contradecir la demanda. Quedando en Diligenciaría del Juzgado copia de la demanda y documentos anexos, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora hábil de oficina para efecto de llevar a cabo la Audiencia de Recepción de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia. En donde se debe rectificar el acta de nacimiento del promovente, quedando copias agregadas a los autos del expediente número 971/2024 Juzgado Municipal de Atlixco, Puebla.

tlixco, Puebla, a 23 de Enero del año 2025 VERENICE MORALES SERRANO

### **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL,

JUEZ MUNICIPAL DE ORIENTAL, PUEBLA

Emplácese a los interesados para contestar en el término de doce días siguientes a la última publicación del pre-sente edicto, demanda Juicio de USUCAPION DE BUENA FE registrado bajo el **expediente 266/2024** promovido por **MIGUEL ANGEL MUÑOZ JIMENEZ**, respecto a la totalidad del PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 5, DE LA MANXANA 14, DE LA ZONA 2, DEL POBLADO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN COLONIA LA COCO, MUNICIPIO DE ORIENTAL, PUEBLA, con una superficie total DE TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CERO METROS CUADRA-DOS, Y las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: MIDE VEINTE METROS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS, COLINDA CON SOLAR 1 PROPIEDAD DE PAULA MARTÍNEZ CERVANTES, AL SURESTE: MIDE DIECIOCHO METROS CON SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, COLINDA CON SOLAR 4 PROPIEDAD DE BULFRANO LEÓN MARTINEZ, AL SUROESTE: MIDE DIECINUEVE METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS. COLINDA CON CALLE 34 ORIENTE. AL NOROESTE MIDE DIECIOCHO METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS, COLINDA CON CALLE 6 NORTE. Apercibidos que de hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se realizaran por lista.

ORIENTAL, PUEBLA, QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. ABOGADA YAZMIN OSOLLO SILVA SECRETARIA DE ACUERDOS.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUE. ACTUACIONES.

Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPION promovido por RAÚL MIRON MONTERROSAS, en contra de **RUBEN** MIRON MIRON en su carácter de vendedor, respecto del Inmueble identificado como Predio Rústico Sin Denominación, Ubicado en la Localidad de San José Zacatepec, Municipio de Oriental, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: Mide 176.87 mts y anda con Besana; AL Este: Mide 59:31 ms y linda con Besana; AL-Sur: Mide 169 58 mts y linda con Besana; AL Oeste, Mide 105.26 mts. y linda con Raúl Mirón Monterrosas; SUPERFICIE TOTAL: 1-22-41.92 HA; Para que en términos de doce días después de la última publica-ción, comparezcan por escrito ante este Juzgado quedando copias de los documentos fundatorios de la acción de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la Secretaría de este Juzgado. Expediente Número 17/2025

LIBRES, PUEBLA, A 24 DE ENERO DEL AÑO 2025. LIC SARA OLMOS LOPEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA,

ción Juez Municipal en materia Civil y Penal de San Martin Texmelucan, Puebla, **expediente número** 10/2025, promueven JOSE ALVINO MATÍAS FLORES ATENCO Y ELPIDIA ARNULFA PEDRAZA MÉNDEZ; JUICIO DE REC-TIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DE NUESTRA ACTA MATRIMONIO EN RAZON DE NOMBRES, FECHA DE NACIMIENTO Y LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES Y EDAD DE LA CONTRAYENTE, en contra del Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Martin Texmelucan, Puebla, y todo aquel que se crea col derecho en contradecir la demanda respecto a la rectificación de acta de nacimiento, número 32, del libro 1 de fecha veintiuno de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, a fin de aceptar como nombre del contrayente JOSE ALVINO MATÍAS FLORES ATENCO no así como aparece en nuestra acta de matrimonio ALVINO FLORES ATEN-CO, como fecha de nacimiento del contrayente 22 DE FEBRERO DE 1933 toda vez que no aparece fecha, como lugar de nacimiento del contrayente SAN LUCAS ATOYATENCO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA no así como anarece en nuestra acta de matrimonio PUERLO DE SAN LUCAS ATOYATENCO, como nombre de la cont aparece en nuestra acta de induminio protecto de sant cocas anticaca acta de matrimonio etar la contragente.

ELPIDIA ARNULFA PEDRAZA MENDEZ no así como aparece en nuestra acta de matrimonio ERPIDIA PEDRAZA

MENDEZ, como fecha de nacimiento de la contrayente 04 DE JUNIO DE 1935 toda vez que no aparece fecha, como lugar de nacimiento de la contrayente SAN LUCAS ATOYATENCO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA no así como aparece en nuestra acta de matrimonio DEL MISMO PUEBLO y como edad de la contrayente 21 AÑOS no así como aparece en nuestra acta de matrimonio 20 AÑOS. En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con el derecho en contra-decir la presente demanda, para que dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, contesten la demanda, oponga excepciones, ofrezcan pruebas en términos del artículo 204 fracción IX del Código Procesal Civil para el Estado, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, sus notificaciones se harán por estrados aun las de carácter personal. Haciéndoles saber que el traslado i esto de demanda, anexos y auto de radicación quedan a su disposición en Secretaria Par de este Juz gado para su conocimiento

San Martin Texmelucan, Puebla, a 22 de enero de 2025. Lic. Guadalupe Romero Flores

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUS-TICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA. AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE DOS MIL VEINTI-

Disposición de la Juez Municipal de Coronango Puebla, **expediente 26/2025**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ALEJANDRA VALENCIA ORTIZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de SAN FRANCIS-CO OCOTLAN. CORONANGO, PUEBLA, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publi-cación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto

CORONANGO, PUEBLA A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUS AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DE DOS MIL VEINTI-

bla, **expediente 27/2025**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por GUADALUPE GARCIA ROMERO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de SAN FRANCIS-CO OCOTLAN, CORONANGO, PUEBLA, córrase tras-lado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.

CORONANGO, PUEBLA A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA.

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. AQUELLAS PERSONAS QUE TENGA INTERÉS EN CON-DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DE ZACA-POAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 610/2024**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE DEFUNCIÓN, PROMUEVE MARÍA FRANCISCA OCOTLAN; EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE AYOTOXCO DE GUERRERO, PUEBLA, Y CRISTINA HERNÁNDEZ OCOTLAN; RESPECTO AL ACTA DE DE-FUNCIÓN DE MARÍA FRANCISCA OCOTI AN NÚMER 31 DEL LIBRO 01, DE FECHA DE REGISTRO 28 DE JU-NIO DE 2023; POR AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA DAR VISTA A

JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA. ZACAPOAXTLA,

TRADECIR LA PRESENTE DEMANDA, COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS DOCE DÍAS SIGUIENTES A MICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TEN-DRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LA COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS DISPOSICIÓN DE SECRETARIA DEL JUZGADO.

ZACAPOAXTLA, PUEBLA; A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LIC. ELENA ADAME TIRADO

**EDICTO** 

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE O CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON. A TODA PERSONA QUE TENGA INTERES EN EL PRESENTE JUICIO.

ción Juez Primero de lo Civil Tehuacán Puebla, auto de fecha TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEIN-TICUATRO **expediente número 547/2024** relativo a juicio de USUCAPION que promueve DULCE ALEJANDRA SAN-TIAGO CHAVARRIA, en contra de EN CONTRA DE C. JOSEFINA LOPEZ REMIGIO, ASI COMO TAMBIEN A SU APODERADA LA C. OFELIA GONZALEZ COSS, convóquese a todos que se crean con derecho, respecto de una fracción de la "FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO SEISCIENTOS DIEZ DE LA PROLONGACION DE LA CALLE CINCO NORTE, actualmente calle cinco norte número mil dieciséis, EN LA COLONIA SARABIA DE ESTA CIUDAD", con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 13.59 mtrs y colinda con CASANDRA GUADALUPE SANTIAGO LEON, AL SUR: mide 13.59 mtrs y colinda con JOSEFINA LOPEZ REMIGIO, AL ORIENTE: mide 5.57 mtrs y colinda con DANIEL MORALES SANTIAGO Y AL PONIENTE: mide 5.57 mtrs y colinda con CALLE CINCO NORTE, a fin de que termino DOCE DÍAS siguientes a la última publicación de edicto, conteste a la demanda, señale correo electrónico para recibir notificaciones personales con sede de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsecuentes serán aun las de carácter personal, se le harán por lista, quedando copias traslado de la demanda, anexos, auto admisorio en la secretaria de esta juzgado.

Tehuacán Puebla a veinte de enero de dos mil veinticinco. ABOGADA MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

DILIGENCIARIO NON ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL, ZACATLAN, PUEBLA. Expediente 450/2024, MARIA HERMINIA VICTORI-NA LUNA CERON promueve Juicio de Usucapión e Inmatriculación respecto de predio Innominado, ubicado en calle real a Teopancingo, sin número, Camotepec, Zacatlán, Puebla, medidas y colindan-cias: NORTE 140.00 (ciento cuarenta metros) linda con Angelica Garrido Alvarado, SUR 122.00 (ciento veintidós metros) linda con Concepción Lorenza Domínguez Luna, ORIENTE 113.75 (ciento trece metros con setenta y cinco centímetros) y linda con Calle Real a Teopancingo y al PONIENTE 87.60 ochenta y siete metros con sesenta centímetros) v linda con Pablo Guadalupe Luna Morgado; em plazándolos contesten demanda doce días última publicación, señalen domicilio esta ciudad, de no hacerlo tendrase contestada en sentido negativo. Zacatlán, Puebla, diecisiete de enero de dos mil

C DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUS-TICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE DOS MIL VEINTI-

bla, expediente 25/2025, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MACEDONIO AMARO VALENCIA, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de SAN FRANCISCO OCOTLAN, CORONANGO, PUEBLA, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en con-tradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por con procedimiento y sus notificaciones se les hará po lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaria.

CORONANGO, PUEBLA A VEINTICUATRO DE ENERO DE DILIGENCIARIA

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

OUIENES SE CREAN CON DERECHO:

Disposición Juez municipal de lo civil y de lo penal de San Martin Texmelucan puebla, **expediente 6/2025**, acuerdo de fecha 21 de enero del 2025 emplazándoles a todos aquellos que se crean con derecho, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve OLGA CALDERON MONGE, para asentar CORRECTAMENTE CON respecto de los datos que aparecen en la fecha de nacimiento en mi acta se puede leer que dice 5 DEL ACTUAL, y lugar de nacimiento ATOYATENCO, siendo lo correcto: 5 DE JULIO DE 1948 y como lugar de nacimiento SAN LUCAS ATOYATENCO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. En contra del Ciudadano Juez del Registro Civil de la Personas de San Martin Texmelucan, Puebla, y contra de los que se crean con derecho, contestar demanda y señale domicilio en la sede de este Juzgado, al término de tres días siguientes a la última publicación, apercibiéndoles que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsecuentes no caciones aun las de carácter personal se harán por estrados, copias de traslado en secretaria de este Juzg San Martin Texmelucan Puebla a 23 de enero de 2025.

LA DILIGENCIARIA PAR

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. DILIGENCIARÍA PAR.

SE EMPLAZA A TODOS AQUELLOS SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil y Especializado en Extinción de Dominio del Distrito Judicial de Puebla, Juicio Ordinario Civil de Usucapion, expediente 538/2024, promueve ERIKA GIL GARCIA, en contra CESAR REYES JUÁREZ y colindantes del lado Norte PASCUAL AGUILAR REYES, del lado Este MIGUEL ÁNGEL MARÍN GARCÍA del lado Oeste JULIA y por ultimo del lado Sur AL HONORABLE DE LA LUZ CECILIO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL y todos aquellos se crean con derecho respecto DEL INMUEBLE UBICADO EN PRIVADA MARRUECOS NUMERO DIEZ 10 COLONIA VILLA OLIMPICA Y/O UNA FRACCION DEL PREDIO URBANO DENOMINADO ALAMO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Se ordena publicación edictos tres días consecutivos periódico "INTOLERANCIA". Contesten demanda termino doce días siguientes última pu-blicación, señalen domicilio notificaciones, apercibimiento no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y se continuara con el procedimiento; así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir no-

PUEBLA, PUEBLA, 27 DE ENERO 2025. LIC. ANGELICA CRUZ BAEZ

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL TETELA DE O. PUEBLA.

EXPEDIENTE NÚMERO 280/2024. CONVÓQUESE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA. GUADALUPE CANO PONCE, PROMUEVE JUJICIO

ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO A EFECTO DE QUE SE CORRIJA DATOS ERRÓNEOS NOMBRE LE-VITA CANO PONCE, FECHA DE NACIMIENTO PRIMERO DEL ACTUAL, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACIÓN DATOS CORRECTOS GUADALUPE CANO PONCE. UNO DE AGOSTO DE 1963, ZONGOZOTLA PUEBLA, EMPLAZÁNDOLOS PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASÍ MISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, TÉNGASE, POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA, ANEXO Y AUTO ADMISORIO RADICADO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA. TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.

EDICTO

CORONANGO, PUEBLA.

en Secretaria.

dos mil veir

EDICTO

DICIAL, CHOLULA, PUE.

DILIGENCIARÍA.

Primera publicación.

**EDICTOS** 

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL,

Disposición Juez Municipal de Coronango, Puebla

por auto de fecha catorce de enero del año dos mil veinticinco, dentro del Expediente 11/2025, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, pro-

movido por MA OLGA CUAUTLE XILOTL Y/O OLGA CUAUTLE XILOTL en contra de JUEZ DEL REGISTRO

DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CORONAN-

60, PUBBLA, córrase traslado a toda aquella perso-na que tenga interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS para que dentro del térmi-

improrrogable de TRES DÍAS contados a partir

de la última publicación, contesten la demanda,

apercibidos de no hacerlo en el término concedido e les tendrá por contestada en sentido nega

se continuara con el procedimiento y sus notifi

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:

caciones se les harán por lista, dejando copia de

lado, anexos y auto admisorio a su disposición

onango, Puebla, a veinticuatro de enero del

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JU-

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL DISTRITO JU-DICIAL DE CHOLULA, **EXPEDIENTE 75/2024**, JUICIO

ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, RESPECTO AL IN MUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO DE-NOMINADO "ABASOLO", UBICADO EN CALLE PÚBLICA,

SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO

OCOTLAN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA, PROMUEVE AURORA ROJAS ELÍAS POR AU-

TOS DE FECHAS TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS

MIL VEINTICUATRO Y ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMPLAZOLES CONTESTEN DE-

MANDA TÉRMINO DOCE DÍAS. ÚLTIMA PUBLICACIÓN. APERCIBIMIENTOS LEGALES, Y AL EFECTO LA SUSCRI-TA DILIGENCIARIA CERTIFICO QUE CON LAS COPIAS

SIMPLES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS CON

SIMPLES DEBIDAMENTE SELLADAS I COTEJADAS COI SU ORIGINAL, LE CORRO TRASLADO COMPUESTO D DIEZ FOJAS UTILZADAS, QUE INTEGRAN: SEIS FOJA:

DEL ESCRITO DE DEMANDA, CEDULA CATASTRAL EN

UNA FOJA, CERTIFICADO IRCEP EN UNA FOJA, DOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA EN DOS FOJAS, MÁS

AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS

GOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN UNA FOJA,

MIL VEINTICUATRO EN DOS FOJAS Y VEINTIUNO DE

Cholula, Puebla, a cinco de diciembre de dos mil

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE CIUDAD

SERDÁN, PUEBLA MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA

DIECIOCHO DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO

SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DE-RECHO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES

DE PETRA JUAREZ HERNANDEZ Y/O MARIA PETRA

JUAREZ HERNANDEZ, RADICADO BAJO EL **EXPEDIEN- TE NUMERO 906/2024** PROMOVIDO POR ROGELIO,

JOSE LUIS, ISMAEL, MARIA ESTELA, JAVIER, NORMA Y JOSE ALFREDO TODOS DE APELLIDOS TINOCO JUAREZ

Y ROGELIO TINOCO LOPEZ Y/O JOSE ROGELIO TINOCO

LOPEZ, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ

DO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS PAR COPIA DE

CIUDAD SERDAN, PUEBLA A VEINTITRÉS DE OCTUBRE

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

DÍAS COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS HE-REDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE QUEDAN-

LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN.

DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JOSÉ GUADALURE ROSAS ROSETE.

ATENTAMENTE.
DILIGENCIARIA PAR.

DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

**OUE DAN UN TOTAL DE TRECE FOJAS** 

DILIGENCIARÍA NON

EDICTO

LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO

### **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE-BLA. DILIGENCIARIO PAR.

QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Judicial Juzgado de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla, **expediente 376/2024**, mediante auto de fecha veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro relativo al JUICIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA POR COMPRAVENTA PRIVA-DA OUE PROMUEVE PASCASIO RIVERA SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA DEMANDADA ALICIA RUIZ y a todas aquellas personas que se crean con de-recho a contestar la demanda en un término de TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer sus argumentos de su derecho y señalen domicilio en esta ciudad, se refiere AL OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA POR COMPRA VENTA PRIVADA, COPIA TRASLADO SE

Izúcar de Matamoros, Puebla, a dos de septiembr del dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO PAR LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA

**EDICTO** 

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE

Disposición Juez Primero Familiar Capital, Expediente 740/2024, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve TANIA ORTEGA FLORES, en contra del C. Juez del Registro del Es-tado Civil de las Personas del Juzgado tercero del estado de Puebla, en la cual se asentó como nombre ANTONIA MARTINEZ ORTEGA, debiendo ser lo co cto TANIA ORTEGA FLORES, ordena auto de fech ntisiete de noviembre de dos mil veinticuatro convóquese a aquellas personas que tengan inte-rés en contradecir la demanda TRES EDICTOS para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última pu-blicación se presenten ante esta autoridad a con-tradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simple de la demanda que se provee apercibido que de n hacerlo será señalado día y hora para desahoga: la audiencia de recepción de pruebas, alegatos citación para sentencia. Ciudad Judicial, enero veinticuatro de dos mil vein LIC. DILIGENCIARIO PAR

## EDICTO

LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUT LA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO Disposición Juez Familiar, expediente 02/2025, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por ARNULFO TEJEDA TAPIA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEOTLALCO, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODA AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. roducir contestación tres días última publica Apercibimientos Legales. Copia traslado Seci Chiautla, Puebla, 10 de Enero de 2025.

LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HUE IOTZINGO PUE ACTUACIO NES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE. A TODO

Disposición, Juez Segundo Civil Huejotzingo, **Expe** diente **04/2025** Juicio Usucapión, mediante proveíd ble denominado como el Solar urbano identificado como lote número 6, de la Manzana número 47, de la zona 1, del poblado Guadalupito, Municipio de Santa Rita Tlahuapan, Estado de Puebla; como colindante: Eulogio Morales Anselmo, Superficie 234.91 M2 promueve ALEJANDRA DELGADO SARMIENTO, en contra o SIMONA CAZAÑAS PINTO, se ordena emplazar a juicic a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO mediante TRES EDICTOS que se publique en el periódico "DIARIC INTOLERANCIA" en términos del artículo 614 del Código INTOLERANCIA" en términos del artículo 614 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para que dentro del término de DOCE DIAS contesten lo que a su de-recho e interés convenga con respecto a la demanda opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pru bas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en cita, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo la demanda instaurada en su contra, se tendrá por el procedimiento, reservando disposición Copias tras lado v auto admisorio Secretaria.

LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNANDEZ

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUT I A PLIFRI A

TODO INTERESADO. posición Juez Familiar, **expediente 17/2025**, em-izoles Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido p FULGENCIA GARCIA FLORES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE IXCAMILPA DE GUERRERO, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON Producir contestación tres días última publicación.

imientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, 15 de Enero de 2025.

LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA. DILIGEN-

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL, AUTO DE FECHA 10

OCTUBRE 2024, EXPEDIENTE 621/2024. EMPLÁCESE PERSONAS INTERESADAS CONTRADECIR DEMANDA, JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIEN-

TO CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, PROMUEVE

GUILLERMINA ORTIZ FLORES EN REPRESENTACIÓN

DEL MENOR EDGAR DOMINGO PALETA ORTIZ. NOM-

COPIA TRASLADO SECRETARIA, CONTESTEN DEMAN-

ATLIXCO, PUEBLA A 24 DE ENERO DE 2025.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

CORRECTO EDGAR PALETA ORTIZ, DEJÁNDOLES

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 681/2024**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMUEVE KARLA ICELA REQUENA RUÍZ, JUEZ SEGUNDO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA, DE IVÁN MAURTUA MERCADO POR MEDIO DE SU ALBACEA PROVISIONAL GUADALUPE ALMU-DENA MAURTUA GONZÁLEZ Y ADRIANA GONZÁLEZ SALAS. SE DA VISTA POR EL TERMINO DE TRES DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, A QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA. APERCIBIDOS OUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA ECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA PUEBLA, PUEBLA, A 16 DE ENERO DE 2025.

LA DILIGENCIÁRIA. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

## **EDICTO**

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. IUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, DILIGENCIARÍA PAR.

Disposición Jueza Primera Especializada en Materia Civil y Especializada en Extinción de Dominio, Puebla, Expediente 1448/2024, Juicio Usucapión promovida por Alfredo Ontiveros Martínez por Auto de Quince de Enerc del Año Dos Mil Veinticinco, Así colindantes MARTHA ROSALES PEREGIRNA; ALEJANDRA ROSALES PEREGRINA ALMA ROSALIA CAMACHO CONTRERAS: GUSTAVO CERVANTES FUENTES: ELIZABETH RIVERA SÁNCHEZ, se ordena dar emplazar a T000 AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO conteste lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda oponga las excepciones que tuvieran, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por la ley, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contesta en sentido negativo, así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo su notificaciones se les practicarán por Estrados aún las de carácter personal. Queda en secretaría a disposición de la demanda. Anexos y autos admisorios, pudieran ener interés comparezca dentro de los doce días a partir del día siguiente de su publicación hábil siguien última publicación.

a diligenciaria bogada: ANGELICA CRUZ BAEZ

MARGEN LIN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PLIFRI A PLIF

osición Juez Sexto Familiar Puebla, ordena to de fecha 18 de diciembre de 2024, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve MARCELA JIMENEZ MAL-DONADO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa María Xonacatepec Puebla, apartado lugar de nacimiento indicando "NO SE ESCRIBIO ANOTACION ALGUNA", siendo lo correcto "CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA", para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contra-decir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaria de este Juzgado copias simple de a demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, expediente 748/2024.

Ciudad Judicial a 24 de enero del 2025. LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICO-

Disposición Juez Mixto de primera instancia del distrito judicial de Chalchicomula de Sesma con residencia en Ciudad Serdán en cumplimiento al auto de fecha 5 de Diciembre del 2024, ordena em predio urbano ubicado en el poblado de San José Ixtapa Municipio de Cañada Morelos Puebla, per-teneciente a este Distrito Judicial; Tiene siguientes medidas y colindancias: al NORTE mide 24.40 metros y colinda con Francisco Trujillo R. AL SUR-Mi-de 26.70 metros y colinda con calle 8 Oriente; AL ORIENTE mide 51.60 metros y colinda con calle 8 Norte, AL PONIENTE - mide 51.40 metros colinda con Rafael Román C.; contesten demanda dentro de doce días siguientes publicación ultimo edicto juicio de Usucapión promovente SANTA OLIVARES CARRILLO. Expediente 975/2024, quedando copias

CIUDAD SERDAN PUEBLA; A 5 DE DICIEMBRE DEL EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO. ABOGADO. ALFREDO MARTINEZ LOBATO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

TAURINO BONILLA JIMENEZ PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AOUELLA PERSONA OUF PLIFDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SECREGA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN SEGREGADA DE LA PARCELA NÚMERO 411 Z- 4 P1/2. DEL EJIDO DE ACOLIHUIA, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. CON LAS DAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 10 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE: AL ESTE MIDE 20 METROS Y COLINDA CON MAYOLO LOPEZ VELAZQUEZ; AL SUR MIDE 10 METROS Y COLINDA CON LUIS PA-CHECO OLVERA: Y AL OESTE MIDE 20 METROS Y COLINDA CON MAYOLO LEPEZ VELAZOUEZ. SE ORDENA CONVOCA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DIECISIETO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO; REQUIRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN REO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIEN-TO SE SEGUIRÁ DEICIOSAMENTE COPIAS TRASI ADO Y ANEXO SECRETARIA FXP. NÚM. 01/2025.

HUAPAN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PAR CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE.

Por disposición judicial, Jueza Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 810/2024**, relativo al JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por IRMA GALINA REYES en contra del CIUDADANO JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, y en CONTRA DE TODAS AQUELLAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Conforme al auto admisorio de fecha diez de enero de dos mil veinticinco, se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicaran de manera consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA", para que en el término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda. Apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando en secretaria del Juzgado copia simple de la demanda, sus anexos y auto admisorio.

PUEBLA, PUEBLA A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DA TRES DIAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS NO HACERLO, TENGASE CONTESTADA LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

SPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA. EXPEDIENTE 0610/2024. JUICIO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACI-MIENTO PROMOVIDA POR MAGLORIA TÉLLEZ PINTLE NOMBRE CORRECTO, INCORRECTO MACLOVIA TELEZ PINTLE, POR AUTO DE ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CON-TRADECIR LA DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO. QUEDA EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTOS ADMISORIOS, PUDIE-RAN TENER INTERÉS COMPAREZCA DENTRO DE LOS TRES DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PU-BLICACIÓN HÁBIL SIGUIENTE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. IDOS OUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA HORA PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGA-TOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

Abogado: JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS LINIDOS MEXICANO JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICO-

ción Juez Mixto de primera instancia del distrito judicial de Chalchicomula de Sesma con reidencia en Ciudad Serdán en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de mayo del dos mil veinticuatr ordena emplácese todas aquellas personas créan se derecho predio Urbano ubicado en avenida Reforma, Barrio de Jilotepec, Municipio de San Salvador el Seco Puebla, perteneciente a este Distrito Judicial; Tiene siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 17.30 metros y colinda con Avenida Reforma; AL SUR 19.25 metros y colinda con Panteón: AL ORIENTE mide 44.00 metros colinda con Adelaida castillo; AL PONIENTE mide 39.43 metros colinda con Román López; contesten demanda dentro de doce días siguientes publicación ultimo edicto Juicio de Usucapión promovente RAUL LO-PEZ ENRIQUEZ. **EXPEDIENTE 732/2023**, quedando

CIUDAD SERDAN PUEBLA: A 16 DE MAYO DEL 2024. EL DILIGENCIARIQ PAR DEL JUZGADO. ABOGADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL CIUDAD JUDICIAL. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

ARMANDO MELCHOR MURILLO OUEZADA.

ARMANUO MELCHIOR MONILLO QUEZADIA.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ Q'UNITO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA
DENTRO DEL EXPEDIENTE 885/2022 RELATIVO AL JUICIO ORAL SUMARÍSIMO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE
MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, PROMOVIDO POR GEOVANNI ISMAEL GUERRERO SABINO EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE HÉCTOR MANUEL CASTREJÓN MOLINA; EN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN
PROCESAL CELEBRADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR TRES EDIC-TOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO PUEBLA, A LOS CC. ZAYDEE GUADALUPE PÉREZ REYES Y ARMANDO MELCHOR MURILLO QUEZADA, PARA QUE COMPAREZCAN A LAS 11:00 DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2025 EN LA SEDE DE LA SALA 2, EDIFICIO J DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES DE CIUDAD JUDICIAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS A FIN DE OUE DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. SEÑALEN DOMI-CILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DESIGNEN ABOGADO PATRONO Y RESPONDAN LOS HECHOS EXPUESTOS POR LA PARTE ACTORA Y OFREZCAN LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN A SU FAVOR, APERCIBIENDO QUE, EN CASO DE NO HACERLO. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE LES TENDRA CONTESTANDO LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, QUEDANDO COPIA DEL TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, COMPUESTO DE COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA, CONSISTENTE en cinco fojas. Copia simple del instrumento notarial número veintidós mil seiscientos treinta y O. VOLUMEN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DE LA NOTARÍA PÚBLICA CINCUENTA Y SEIS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, CONSISTENTE EN NUEVE FOJAS, COPIA SIMPLE DE TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS UNO. VOLUMEN DOSCIENTOS SETENTA Y DOS. DE LA NOTARÍA PÚBLICA CINCUENTA Y SEIS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, CODNISTENTE EN TREINTA Y UN FOJAS, AUTO ADMISORIO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE D DOS MIL VEINTIDÓS, CONSISTENTE EN NUEVE FOJAS Y COPIA SIMPLE DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE FECH VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. CONSISTENTE EN UNA FOJA.

PUEBLA, PUEBLA, A OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. VALERIA PÉREZ TOXQUI

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO TEPEACA, PUE

DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 1203/2024**. JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO QUE PROMUEVE MA. FLORA CONSEPCIÓN Y/O MARÍA FLOR CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ZEPEDA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE AMO ZOC. PUEBLA. DEBIENDO OUEDAR COMO NOMBRE MARÍA FLORA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ZEPEDA. COMO LUGAR DE NACIMIENTO AMOZOC, PUEBLA, COMO FECHA DE NACIMIENTO VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS. ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE CONTRADECIR LA DEMANDA, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO; COPIA DE LA DE MANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. Tepeaca Puebla a 20 de noviembre de 2024

LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. uzgado de lo civil y penal en el estado de puebla. Actuaciones distrito judicial tlatlauquitepec

isposición Juez Civil Tlatlauguitepec. Puebla, ordena emplazar a todas aguellas personas que tengan interé DESCRICTION DE LA COMMINICACION DE LA COMMINICACIÓN DE LA COMMINICACIÓN DE LA CALDERÓN, en contra de todos aquellos que se crea con derecho al PREDIO URBANO DENOMINADO "EL CERRITO DE LA PAZ" LIBICADO EN AVENIDA REVOLLICIÓN NORTE SIN NUMERO. SECCIÓN TERCERA. BARRIO DE ME-CAYUCA DE LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, para que contesten la demanda en un término de doce días a partir de la última publicación, apercibidas que de no hacerlo se tendrá contestada la misma en sentido negativo, señalar domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, de no bacerlo las s , demanda, disposición en Secretaría de Juzgado. Expediente. 844/2024. TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA A 24 DE ENERO DE 2025.

LIC. FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ.

**EDICTO** 

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

ción Juez Municipal de Atlixco, Puebla.

Auto de fecha quince de enero de dos mil veinticinco.

**Expediente 06/2025**, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIEN-

TO, promovido por HUMBERTO MORALES CORRIL

en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA TRINIDAD TEPANGO, ATLIXCO, PUE-

BLA; convocando a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término de TRES DÍAS

hábiles contados a partir del día siguiente de la pu

derechos para contradecir la demanda planteada

quedando en secretaría de este juzgado las copias de la demanda que provee y documentos, aperci-bidos que de no hacerlo, será señalado día y hora

Atlixco, Puebla, A veintidós de enero de dos mil

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DIS-

TRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE

Disposición Juez Primero Especializada en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializada

en Extinción de Dominio, expediente 1371/2024, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, respecto de LOTE NÚMERO DIEZ, DE LOS EN QUE SE DIVIDIO LA PARCELA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL PARAJE

DENOMINADO XALTONAC, JURISDICCIÓN DE LA RESU

DE PUEBLA, promovido por ÁNGEL ARRIAGA JIMÉ

NEZ por su propio derecho, en contra de: VICTORIA XAXALPA DE MÁRQUEZ también conocida como VICTORIA XAXALPA ACERO por sí y como albacea

definitiva de ESTEBAN REYES MÁRQUEZ GONZÁLEZ también conocido como REYES MÁRQUES GONZÁ-

LEZ, colindantes ENRIQUETA TORRES ONOFRE y MA-

RÍA LUISA TORRES ONOFRE, se ordena emplazar a

el presente juicio, dentro del término de doce días,

que se contaran después del día siguiente de su úl-tima publicación, apercibidos de no hacerlo se les

tendrá por contestada en sentido negativo, copias

de demanda, y auto de fecha cuatro de diciembre

Puebla, Puebla, a veinticuatro de enero de dos mil

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

**QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL** 

SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

Disposición de la Jueza Municipal de Coronango

mero 353/2024, juicio de rectificación de acta de

nacimiento, promovido por GISELLE FRANCISCO DE GANTE, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de La Libertad, Puebla, có-

rrase traslado a toda aquella persona que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES

EDICTOS, para que dentro de del término impror

gable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de

no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, se continuara con el procedimiento y SUS notificaciones se les

hará por lista, dejando copia traslado, anexos y

Coronango, Puebla: a veintiuno de enero de dos

Puebla, por auto de fecha diecisiete de dicie

veinticinco. LA DILIGENCIARÍA.

**EDICTO** 

DILIGENCIARÍA

LIC OLIVIA FLORES GARCÍA

para desahogar la audiencia de recepción de pr

ABOGADA VERENICE MORALES SERRANO.

a, alegatos y citación para sente

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

LA DILIGENCIÁRIA

EDICTO

intolerancia

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

omueve VICENTE MACÍAS REYES en la VÍA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN, expediente númer 15/2025, en contra de LUIS OMAR RUIZ VÁZQUEZ, en su carácter de vendedor y titular registral del bien inmueble objeto de juicio y de todas aquéllas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda; respecto del inmueble identificado como: PREDIO RÚSTICO UBICADO EN EL CAMINO A LA CAÑADA DEL BARRIO DE SAN PABLO DE ESTE LUGAR DE LIBRES, PUEBLA, DENOMINADO "EL CAPULÍN": misma que cuenta con una superficie de 694.00 M2. (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide en línea inclinada 36.00 MTS. (TREINTA Y SEIS METROS), linda con BARRANCA; AL SUR: Mide en linea curva 46.00 MTS. (CUARENTA Y SEIS METROS), linda con CAMINO DE TERRACERIA A LA CAÑADA; (ACTUALMENTE CARRE-TERA LIBRES-LA CAÑADA), AL ORIENTE: Mide 10.00 MTS, (DIEZ METROS), y colinda con BARRANCA; y AL PONIENTE Mide 22.00 MTs. (VEINTIDOS METROS), linda con EJIDO. Quedan copias en Secretaria de la demanda, anexos y auto admisorio, apercibidos para que produzcan su contestación de demanda dentro de los doce días hábiles siguientes a la última publicación, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del termino indicado se les tendrá nedio de lista que se fija en este H. Juzgado.

EDICTO

ECRETARIA **EXP. NÚM. 0010/2025.** 

LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

DE LO PENLA, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.

ANEXO SECRETARIA EXP. NUM. 1114/2024.

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

DE LO PENLA, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA,

XICOTEPEC, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EDICTO

EDICTO

PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

HIGNAHUAPAN, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC. PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y

IZABETH ROMERO BOBADILLA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE

PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES. SOBRE LOTE 15 MANZANA 21 QUE SE DESPRENDE DEL

OTE DENOMINADO" FUSIÓN DE DOS IMMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ JEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC

EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA. EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIC USTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERIA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL UNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE QUINCE METROS CON

CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 16. PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES. LOS SEÑORES ERNESTO

FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOSAL SURESTE MIDE OCHO METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO;AL SUROESTE MIDE QUINCE METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA

CON LOTE 14. PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES. LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA

OLMOS; Y AL NOROESTE MIDE OCHO METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 3, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS. SE ORDENA EMPLA-

ZAR POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN

PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA DIR Y RECIBIR NOTIFICACCIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA

PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS OUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NO-

TIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y

ARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y

I FENEX, ANDI EFEC DE JOAREZ, POEDLA. SICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. IAHAM PEREA SALAS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA

ENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES. SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 11. MANZANA 12.

DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUE-BLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, ESTADO DE PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y

COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON HABRAHAM PEREA SALAS: AL SUR: MIDE 15 METROS

COLINDA CON HABRAHAM PEREA SALAS; AL ORIENTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN LÚMERO; AL PONIENTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON LOTES 6 Y 7 PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS

SEÑORES ERNESTO FOSADO I ÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS: SE ORDENA EMPLAZAR POR ALITO DE SEIS DE DICIEM-

BRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO

HABILES CUNTAIONS A FARTIR DEL DIA SIGNIFIE DE LA DELIMA FOBLICADION, AFERCIBIOS QUE DE MO HACERCU. SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDI-MIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NUM. 1139/2024**.

'ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" LIBRES, PUEBLA, 23 DE ENERO 2025. LIC. SARA OLMOS LÓPEZ

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN. PUEBLA

gabino hernandez cortes y evelyn cabrera gonzalez promueve juicio de usucapión en contra de TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA FRACCIÓN 4 QUE SE SEGREGA DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA NÚMERO 94 Z-1 P1/1, DEL EJIDO DE CHIGNAHUAPAN, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE MIDE 20 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO (MISMO VENDEDOR), AL NORESTE MIDE 10 METROS Y COLINDA CON CAMINO SIN NOMBRE; AL SURESTE MIDE 20 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO (MISMO VENDEDOR): Y AL SUROESTE MIDE 10 METROS Y COLINDA CON JOSÉ FERNANDO CARMONA ARROYO. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO; REQUIRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA DIR Y RECIBIR NOTI-FICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

DILIGENCIARIO

LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

NOCENTE GARRIDO DOMÍNGUEZ PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE <u>INDEENTE GARRIDU DUMINOUZ</u> PROMOEVE JOIGIO DE OSUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 9, DE LA MANZANA 17, DE LA ZONA 1, UBICADO EN EL POBLADO DE MATLAHUAción judicial de la Juez Municipal de Coro-CALES DE AQUILES SERDÁN DE ESTE MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: **Al noreste mide 101.18 metros y colinda con melesio garrido do**: MÍNGUEZ: AL SURESTE MIDE 163.63 METROS EN TRES LÍNEAS Y COLINDA CON CAMINO: AL SUROESTE MIDE165.06 METROS Y COLINDA CON GELACIO TÉLLEZ DOMÍNGUEZ; Y AL NOROESTE MIDE 134.15 METROS Y COLINDA CON L**aguna** de **ajolotla**. Se ordena convocar a toda persona que se crea con derecho contrario por UTO DE FECHA OUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO: REOUIRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PURLICACIÓN APERCIRIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SUS NOTI-ICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO

> Coronango, Puebla, a catorce de enero de dos mil DILIGENCIARÍA

## EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRI-BUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

DICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA; EXPEDIENTE **527/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO UNA FRAC-NORTE: MIDE 2.00 DOS METROS CON CERO C

7ΔCΔΡΩΔΧΤΙ Δ PIJERI Δ· Δ DIECINIJEVE DE NOVIEM-

## **EDICTO**

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO UNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

nango, Puebla, por auto de fecha diez de diciem bre de dos mil veinticuatro **Expediente número** 344/2024, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por SELZA MARCELINA COYOTE-CATL RAMOS también conocida como MARCELINA COYOTECATL RAMOS, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Coronang Puebla, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del térm mprorrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos que de no hacerlo dentro del término concegativo, y se continuara con el procedimiento y sus otificaciones se harán por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposi en secretaria. Primera Publicación.

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ

DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JU

CION QUE SE SEGREGA DEL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO EL PREDIO EL PUENTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES ORIENTA CIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE AI METROS Y COLINDA CON PASTOR JAIMES JUÁREZ Y/O MAGÍN JAIMEZ JUÁREZ AL ORIENTE: MIDE 5.00 CINCO METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON PASTOR JAIMES JUÁREZ Y/O MAGÍN JAIMEZ JUÁREZ AL SUR: MIDE 2.30 DOS METROS CON TREINTA CEN-TIMETROS Y COLINDA CON PASTOR JAIMES JUÁREZ Y/O MAGÍN JAIMEZ JUÁREZ, AL PONIENTE: MIDE 5.00 CINCO METROS CON CERO CENTIMETROS Y COLINDA CON LEOBARDO GARCÍA MACIP CON UNA SUPERFI-CIE DE 10.74 M2 (DIEZ METROS SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS), PROMOVIDO POR MA-RIA DEL CARMEN GARCIA APARIÇIO, EN CONTRA DE PASTOR JAIMES JUAREZ, TAMBIÉN CONOCIDO CON FI NOMBRE DE MAGIN JAIMEZ JUAREZ COLINDAN AL CITADO INMUEBLE, CONVOQUESE A TODO AQUEL OUF TENGA DERECHO CONTRARIO AL ACTOR PARA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE, APER-QUEDANDO EN SECRETARIA COPIA DE LA DEMANDA

BRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC FLENA ADAME TIRADO

## EDICTO

MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPATLAXCO DE HIDALGO PUEBLA. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA CONVOQUESE PERSONAS CREAN-SE CON DERECHO RECTIFICACION DE ACTA DE NA-CIMIENTO, PROMUEVE AGUSTIN PEREZ LOPEZ EN CARÁCTER DE ACTOR, PARA CORREGIR FECHA DE NACIMIENTO DEL SUSCRITO, LUGAR DE NACIMIENTO DEL SUSCRITO, DATOS CORRECTOS EN LO SUCESIVO FECHA DE NACIMIENTO DEL SUSCRITO: 20 DE AGO TO DE 1970, LUGAR DE NACIMIENTO DEL SUSCRITO TEPATLAXCO DE HIDALGO, TEPATLAXCO DE HIDALGO. PUEBLA.". PRESENTARSE A DEDUCIRLOS DENTRO DEL ERMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLI-CACION, SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES EXPE-DIENTE 40/2024. COPIA SECRETARIA TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.

DILIGENCIARIA. LIC TERESA CASTILLO SALAZAR

**EDICTO** 

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. 368/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MARÍA EMILIANA LUIZA OCOTOXTLE ITZMOYOTL CONVÓQUESE A TODO AQUEL INTE-RESADO A CONTRADECIR LA DEMANDA, para que deduzca sus derechos dentro del plazo de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación y concurran por escr en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen, haciéndole saber que al momento de apersonarse al preser uicio, deberá acompañar documento idóneo, que acredite su personalidad o entroncamiento con el promovente. Quedando a su disposición con el secretario de acuerdos n Materia Civil copia de traslado y auto admisorio.

ndrés Cholula, Puebla, a ocho de enero de dos mil veinticinco. LA C. DILIGENCIARÍA ABOGADA JAZMIN MACUIL NAXI

XICOTEPEC, PUEBLA, A 13 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNANDEZ.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUDICIAL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA. JUI-CIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, EXPEDIEN-TE NÚMERO 591/2024.

PROMUEVE LETICIA HERNÁNDEZ COLORADO EN CON-TRA DE EUGENIA LEAL VELAZCO. SE ORDENA EMPLAZAR A DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO RESPECTO DEL BIEN INMUEBI E UBICADO EN AVENIDA DE LA JUVENTUD, NÚMERO 1518, COLONIA NICOLÁS BRAVO, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 9.30 METROS, COLINDA CON LOTE 2; AL SUR MIDE 20.50 METROS, COLINDA CON LOTE 4; AL ESTE MIDE 17.56 METROS, COLINDA CON AVENIDA DE LA JUVENTUD: AL OESTE MIDE 14.21 METROS, COLINDA CON LOTE 5. REQUIRIÉNDOLOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO ACUDAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO, LA MISMA SE LES TENDRÁ POR CONTES-TADA EN SENTIDO NEGATIVO QUEDANDO EN LA SE-CRETARIA DEL JUZGADO ACTUACIONES Y TRASLADO PARA QUE SE IMPONGAN DE ELLAS.

TEHUACÁN, PUEBLA A QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

DILIGENCIARÍA NON ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN PUEBLA.

### **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, TEHUACAN, PUEBLA, DILI-GENCIARIA PAR.

POR DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DE TE-HUACAN, PUEBLA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, a la herencia legítima de EUGENIA SALVADOR CONTRERAS Y/O FLIGENIA SALVADOR CONTRERAS

Y/O EUFEMIA SALVADOR; PABLO EPIFANIO CASTRO SALVADOR Y/O EPIFANIO PABLO CASTRO SALVADOR Y TERESO CASTRO MARTINEZ Y/O TERESO CASTRO ntepec, Puebla, a efecto de que comparezcar a deducir derechos termino DIEZ DÍAS, debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen sus derechos, **Expediente Número 750/2018**, ueve SIMEON CASTRO SALVADOR Y ALFREDA DE LA LUZ CRISPIN, promovie presunto heredero copias, anexos y auto de admisorio, disposición secretaria del Juzga

TEHUACAN, PUE., A VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposición Juez de lo Civil de este Distrito Judicial d halchicomula, Puebla, **expediente 1010/2024,** J GUADALUPE, ESTELA ANASTASIA, MATIAS, EULOGIO, MARIA GREGORIA Y ESTEBAN, todos de apellidos VELÁZQUEZ VÁZQUEZ, a bienes de A) MARGARITA VÁZQUEZ MARTÍNEZ Y B) AGAPITO MIGUEL VELAZ-QUEZ PEREZ y/o AGAPITO VELAZQUEZ PEREZ, quienes eron y fueron vecinos de esta ciudad, la prime falleció el 05 (cinco) de Junio de 1986 (mil nov cientos ochenta y seis), y el segundo falleció el 14 (catorce) de Noviembre de 2021 (dos mil veintiuno) que por auto de fecha 19 (diecinueve) de Diciembre de 2024, se ordenó convocar a todos aquellos que se crean con derecho para que comparezca dentro del érmino de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir d por escrito en el procedimiento, debiendo estableclos argumentos de su derecho, y los documentos que lo justifiquen. Quedando copias a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

AD SERDÁN, PUEBLA, A VEIN DE DOS MIL VEINTICINCO.

### **EDICTO**

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENLA, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.

RALUZ CRUZ BOVADILLA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 18 MANZANA 22, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, ESTADO DE PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AI NORESTE: MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 19, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE MIDE 8 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; AL SUROESTE: MIDE 8 METROS Y COLINDA CON LOTE 17, PROPIEDAD DE LOS IISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL NOROESTE MIDE: 14.53 METROS Y COLINDA CON LOTE 2, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMI-CILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACCIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSA-MENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SEORETARÍA EXP. NUM. 1127/2024. XICOTEPEC, PUEBLA, A 13 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNANDEZ.

## **EDICTO**

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE SPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC. PUEBLA.

JUVENCIO MARTINEZ GARRIDO, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 3 MANZANA 11, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL OCOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUE-BLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, ESTADO DE PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE: QUINCE METROS Y LINDA CON LOTE 2, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, OS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS: AL ESTE MIDE: OCHO METROS Y LINDA CON LOTE PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL UR MIDE: QUINCE METROS Y LINDA CON LOTE 4, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO OSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS AL DESTE MIDE OCHO METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NUMERO; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE VENTIGINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO CONTES-TEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACCIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SEN-TIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE,

COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NUM. 1062/2024. CICOTEPEC, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

JOSE ANASTACIO LEAL CARMONA PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR NO IDENTIFICADO COMO LOTE 9. DE LA MANZANA 17. DE LA ZONA 1. UBICADO EN EL POBLADO DE MATLAHUA-CALES DE AQUILES SERDÁN DE ESTE MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE 39.77 METROS Y COLINDA CON SOLAR 4; AL SURESTE MIDE 40.68 METROS Y COLINDA CON SOLARA 8: AL SUROESTE MIDE 40.66 METROS Y COLINDA CON CALLE BENITO JUAREZ; Y AL NOROESTE MIDE 41.10 METROS Y COLINDA CON SOLAR 10. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO; REQUIRIÉN-DOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA DÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA EXP. NÚM. 491/2024.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA PAR. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITI

AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL bien inmueble identificado con el número 1704 B de la calle Hacienda el humilladero de la Ex hacienda Humilladero, Fraccionamiento el Humilladero de este Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, con medidas y colindancias **AL NORTE.**- Tiene su frente, en 7.89 metros, colinda con Calle Hacienda el Humilladero; **AL SUR.**- 8.14 metros con número 1703 de calle la Huerta y/o calle Hacienda la Huerta que se reservó el vendedor JOSE CANDIDO OLMOS HERRERA; **AL ORIENTE.**- 15.61 metros, con número 1704 de Calle Hacienda el Humilladero que se reservó el vendedor JOSE CANDIDIO OLIMOS HERRERA; y 
AL PONIENTE. 16.00 metros, con número 1702 de Calle Hacienda el Humilladero que se reservó el vendedor 
JOSE CANDIDIO OLMOS HERRERA, a efecto que comparezcan a deducir derechos, término doce días, debiendo 
establecer argumentos, documentos que justifiquen derecho con apercibimiento que de no hacerlo se les 
tendrá por contestada demanda en sentido negativo y sus notificaciones aun personales se les harán por lista. 
Juicio de Usucapión, expediente número 708/2024. Promueve LUIS ANTONIO GARCIA. COPIAS, ANEXO Y AUTO

ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARIA DE JUZGADO TEHUACÁN, PUEBLA; DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. IUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHLIACAN PUE

Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; promovente ANTONIO MENDEZ MORALES, Juicio de USUCAPIÓN E INMATRICULACION, en contra de VALENTI-NA CRUZ DOMINGUEZ, expediente 758/2024, acuerdo de fecha Dieciséis de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir, RESPECTO DE UN PREDIO RUSTICO, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TEHUACAN, KILOMETRO 102, SIN NUMERO, DE LA LOCALIDAD DE TEPANCO DE LOPEZ, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA; y que tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE. – Mide 15014 (ciento cincuenta metros con rce centímetros) y Colinda con Carretera Federal Puebla-Tehuacán, AL ESTE. - Mide 98.50 (Noventa y ocho metros con cincuenta Centímetros) y Colinda con Daniel lez Bolaños; AL SUR. - Mide 150.15 (ciento cincuenta metros con quince centímetros) y Colinda con Camino Nacional de San Cristóbal Tepeteopan; AL OESTE. - Mide 6 (Ciento cuatro metros con dieciséis centímetros) y colinda con Valentina Cruz Domínguez, con una SUPERFICIE: DE UNA HECTAREA, CINCUENTA Y UN AREAS, SESENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA CENTIAREAS; para que en el término de doce días produzca contestación a la demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada en sen tivo; quedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretaria de ese juzgado.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENLA, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC. PUEBLA.

PAULINA ALEJANDRA SANTOS CHAVARRIA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PER-SONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE LOTE 14 Y 15 MANZANA 14 QUE SE DESPRENDE DEL LOTE DENOMINADO FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL" UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERIA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRAC-CIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE: MIDE 15.02 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; AL SURESTE: MIDE 15.90 METROS Y COLINDA CON LOTE 12 Y 13, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SUROSTE: MIDE 14.99 METROS Y COLINDA CON LOTE 23, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL NOROESTE: MIDE 15.92 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACCIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TEN-DRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA EXP. NUM. 1108/2024.

XICOTEPEC, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y

ICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CH<sub>I</sub>GNAHUAPAN, PUEBLA. LUIS ENRIQUE GARCIA VEGA PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUE-DA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TOTALIDAD DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA SECCIÓN DE TOLTEMPAN, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPNA PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 10 METROS Y COLINDA CON PEDRO ORDOÑEZ; AL ORIENTE MIDE 35.53 METROS Y COLINDA CON ALICIA SANCHEZ SANCHEZ SANCHEZ SANCHEZ Y JUSTINO GALEOTE GUTIÉRREZ; AL SUR MIDE 10 METROS Y COLINDA CON SALVADOR MÉNDEZ SANCHEZ SANCHEZ Y JUSTINO GALEOTE GUTIÉRREZ; AL SUR MIDE 10 METROS Y COLINDA CON SALVADOR MÉNDEZ SAN-CHEZ: Y AL PONIENTE MIDE 34.86 METROS Y COLINDA CON PABLO CUELLAR GARCÍA. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; REQUIRIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SE-ÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y

EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA EXP. NÚM. 451/2024.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE. A TODO INTERESADO.

Disposición, Juez Segundo Civil Huejotzingo, **Expediente 809/2024** Juicio Usucapión, mediante proveído cinco diciembre dos mil veinticuatro, "PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CUAULA" UBICADO EN LA POBLACION DE SAN LUCAS EL GRANDE, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, ESTADO DE PUEBLA", con las siguiente medidas y colindancias: AL NORTE: En (195.00 m) ciento noventa y cinco metros, Colinda con Rio, AL SUR: En (311.00 m) trecientos once metros, Colinda con ANGEL JUÁREZ, con domicilio en calle Francisco I. Madero en el municipio de San Lucas el Grande, y JUAN ROMERO, con domicilio en calle Mariano Matamoros del mismo municipio, AL ORIENTE: en (135.00 m) ciento treinta y cinco metros, colinda con CONSTANTINO FLORES ESPINOSA, con do micilio en calle Francisco I Madero del Municipio de San Lucas el Grande, AL PONIENTE: En (10550 m) ciento cinco metros y cincuenta centímetros, colinda con SAN MIGUEL MOLINO, superficie total 23,448.75 m; promueve NATALY AGUILAR ROMERO, en contra de MAURO FLORES CAMACHO y/o J.MAURO FLORES CAMACHO, se ordena NAIALY ABUILLAR KUMEKN, en contra de mautor L'ILIVES CAMACHO YO JAMACHO L'ILIVES CAMACHO, se ordena emplazar a juicio a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO mediante TRES EDICTOS que se publique en el pe-riódico "DIARIO INTOLERANCIA" en términos del artículo 614 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, para que dentro del término de DOCE DIAS contesten lo que a su derecho e interés convenga con res-pecto a la demanda opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas, en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en cita, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, reservando disposición Copias traslado y auto admisorio Secretaria. DILIGENCIARIO NON.

MARIO REY NAVARRO MARTINO. otzingo puebla a 23 de enero de 2025.

## **EDICTO**

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENLA, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. MARISELA ROMERO ZENDEJAS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE

PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES. SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 10 Y 11 POEDA TENER DI DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE LE PREDIO CONCIDE DE 191 11 MANZANA 18, DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO, "EL COOTZOTAL Y CACALOTEPEC" RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LOS INMUEBLES, UBICADOS EN SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, ESTADO DE PUEBLA", CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE: MIDE 6.68 METROS Y COLINDA CON LOTE 12. PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE: MIDE 23.61 METROS Y COLINDA CON COL. CON MARCO ANTONIO RANGEL MIRANDA; AL SUROESTE: MIDE 10.38 METROS Y COLINDA CON LOTE 8. PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES. LOS SEÑORES ERNESTO EOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS AL NORDESTE: MIDE 31.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 1 Y 9, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS Y CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; SE ORDE-NA EMPLAZAR POR AUTO DE DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRIJERAS OPONGAN EXCEPCIONES SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CILIDAD PARA OIR Y recibir notificaciones. Término doce dias habiles contados a partir del día siguiente de la última PUBLICACIÓN APERCIBIDOS OUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SUS NO-TIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA EXP. NUM. 1099/2024.

XICOTEPEC, PUEBLA, A 13 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA. LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNANDEZ.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA. A TODO INTERESADO

sión Juez Familiar de Chiautla, Puebla, **expediente 31/2025**, empla de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por BERTHA ESPINOZA SALDIVAR, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TZICATLAN, HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Chiautla, Puebla, a veintidós de enero de dos mil veinticinco

ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

## AVISO NOTARIAL

intolerancia

IL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PAMELA LÓPEZ ARAY, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE. PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PAMELA LÓPEZ GARAY NOTARIA PÚBLICA NÚM. 12, DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA En términos de los artículos 193 de la Ley Del Notariado y 784 fracción II, inciso c, párrafo "B" del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado Libre y Soberano de Puebla, hago constar que mediante **escritura cincuenta y dos (52**) del libro uno (1), de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, se inició el procedimiento de instestamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida llevara el nombre de RICARDO CHAPA GALAVIS también conocido como RICARDO CHAPA GALAVIS también conocido como RICARDO CHAPA GALAVIZ compareciendo los señores MA. DEL ROSARIO HERREDA TORDES también PA GALAVIZ compareciendo los señores MA. DEL ROSARIO HERRERA TORRES también conocida como MARÍA
DEL ROSARIO HERRERA TORRES, PAOLA CHAPA HERRERA Y FRANCISCO HUMBERTO CHAPA HERRERA a título de

cónyuge supérstite y descendientes, haciendo las siguientes declaraciones-----J.- Que el señor **RICARDO CHAPA GALAVIS** también conocido como **RICARDO CHAPA GALAVIZ** falleció a las die siete horas del día trece de enero de dos mil veinticinco y tuvo su último domicilio en la ciudad de Puebla

l lle-lue les hice saber a los comparecientes que tienen derecho a heredar en la presente sucesión la cónyuge, los ascendentes, los descendientes y colaterales hasta el sexto grado, declarando que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ell

De acuerdo con lo anterior y en términos del artículo 195 fracción III, inciso b de la Ley Del Notariado Para el Estado de Puebla se convoca a los que se crean con derecho a heredar sobre los bienes de quien en vida se llamó **RICARDO CHAPA GALAVIS** también conocido como **RICARDO CHAPA GALAVIZ** a fin de que comparez-can a deducir sus derechos dentro del término de diez días que se contarán a partir de la última publica-

AMELA LÓPEZ GARAY

Notaria Titular Núm. 12 del Distrito Judicial De Cholula, Puebla

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA

ción JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCHO, ESTADO DE PUE-BLA, expediente número 1443/2024, Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de SERGIO ABRAHAM MORA BES TRUJILLO, también conocido como SERGIO MORALES TRUJILLO, promovida por ANASTACIA RAMONA MORALES HERNÁNDEZ, TOMÁS MORALES HERNÁNDEZ, MARTINA MORALES HERNÁNDEZ Y JOSÉ LUIS MORALES HERNÁNDEZ EN PROPERTIES DE LA CONTRACT carácter de hijos, por auto de fecha diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro, se ordenó la publicación de un solo edicto en el diario "INTOLERANCIA" convocando a quien crea tener derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que contarán a partir de día siguiente de la fecha de publicación para el efecto de que concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a la persona que puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo, o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero o bien al contenido de los inventarios y avalúos exhibidos, quedando a su disposición traslado a este Honorable Juzgado.
TECAMACHALCO A, VEINTISIETE DE ENERO DE DOS. MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIO NON

LICENCIADO CARLOS FLORES ZAYAS

## EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE O CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.

rnientes al **expediente 472/2001** mismo que compendia el Juicio Ejecutivo Mercantil radicado en el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promovido por el C. José Luis Vázquez Bringas y continuado por su Apoderada legal la ciudadana ALICIA EDUVIGES VAZQUEZ PACHECO por su propio derecho y en su carácter de Acreedora de los ciudadanos: IGNACIO UNANUE RIVERO Y/O IGNACIO U.R. Y BLANCA CUADRA DE UNANUE. Después de agotar todos los medios de notificación que se invocan en los términos de la ley. Para que los ciudadanos IGNACIO UNANUE RIVERO Y/O IGNACIO U.R. Y BLANCA CUADRA DE UNANUE hicieran valer lo que a su derecho convenga, después de no encontrar información sobre su domicilio, y tenerles por notificada la Interlocutoria que resuelve la Planilla de Liquidación de Sentencia mediante edictos, es por lo cual que para no caer en dilaciones procesales; mediante auto de fecha: veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro. SE ORDENA REQUERIRLE A LA PARTE DEUDORA EL PRONTO Y EJECUTIVO PAGO POR LA CUANTÍA CON-DENADA A TRAVÉS DE LA INTERLOCUTORIA DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2019. MISMA QUE LE FUE NOTIFICADA MEDIANTE EDICTOS, LA CUAL ES EQUIVALENTE A: \$ 1,187,204. 83 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL, DOS-CIENTOS CUATRO PESOS, OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL) En virtud de que la parte demandada, compareció ante el Órgano Jurisdiccional en comento, para hacer las manifestaciones correspondientes den-tro de la acción Ejecutiva mercantil relativa al expediente 472/2001, por lo cual se le tiene conforme con todo lo acordado, lo anterior se encuentra fundamentado por los artículos 14, 16 y 17 constitucionales, y 1054, 1070, 1394 y 1395 del Código de Comercio; por lo cual SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIGINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REQUERIMIENTO DEL PRONTO Y EJECUTIVO PAGO DE LA CUANTÍA CONDENADA QUE ADEUDAN LOS CIUDADANOS: IGNACIO UNANUE RIVERO Y/O IGNACIO U. R Y BLANCA CUADRA DE LINANUF, MISMO QUE DEBERAN COMPARECER DE FORMA PERSONAL EN DICHA FECHA; lo que se da a conocer por medio de un EDICTO que SERÁ PUBLICADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS en el Periódico "LA INTORELANCIA" PARA QUE, SE PRESENTE A LA AUDIENCIA SEÑALADA A TRAVES DEL AUTO DE VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO y Proceda a liquidar la cuantía por la cual fueron condenados. Apercibiéndole que, de no hacerlo se procederá a embargar bienes suficientes para garantizar los pagos condenados.

Tehuacán Puebla a ocho de enero de dos mil veinticinco.

Diligenciaría non del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito judicial de Tehuacán Puebla, cubriendo el periodo vacacional de la Titular

## EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE BLA, DILIGENCIARIO.

A TODO INTERESADO

cial de Tecamachalco, Puebla, en auto de quince de enero del dos mil veinticinco bajo el **expediente** 6/2025 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO proido nor GILBERTO RAMOS RODRIGUEZ DOLO RES IRENE RAMOS RODRIGUEZ GUADALUPE RAMOS RODRIGUEZ, MARIA DEL ROCIO RAMOS RODRIGUEZ Y otros a bienes de GILBERTO RAMOS ALEJO v MI-CAELA RODRIGUEZ ANGEL, en el cual convoquense a todas aquellas personas que se crean con derecho a deducir derechos hereditarios, para que compa-rezcan a deducirlo en el plazo de diez dias que se contarán apartir del dia siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Y concurran por es-crito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su Derecho, acompañado de los documentos que lo justifiquen. Queda en la Secretaría del Juzgado del recinto Judicial de Tecamachalco, a su disposición copia de la demanda, sus anexos

Tecamachalco, Puebla, veintiuno de enero del dos

LIC. JOSE FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS.

## **EDICTO**

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PODER JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA

A OUIEN SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL DE CHOLULA, PUEBLA. JUICIO USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE 756/2024**, PROMUEVE ESTELA TEPO ALMONTE, RESPECTO PREDIC RÚSTICO DENOMINADO "MICAILATLA" UBICADO SAN JUAN TLAUTLA. MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PLIERI A: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: ORIENTE 26.00 METROS, COLINDA CON BENJAMÍN CINTO TOMAX. PO-NIENTE 26.00 METROS, COLINDA CON BENJAMÍN CINTO TOMAX: NORTE 13.00 METROS, COLINDA CON CALLE PÚBLICA 7 ORIENTE; SUR 13.00 METROS, LINDA CON BENJAMÍN CINTO TOMAX. SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, PRODUCIR CONTESTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑA-LEN DOMICILIO EN SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RE-CIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA. QUEDAN-DO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PAR DEL JUZGA-DO COPIA SELLADA Y COTEJADA DE LA DEMANDA 22 FOJAS, RECIBO UNA FOJA, MINUTA DE COMPRAVENTA CINCO FOIAS COPIAS CERTIFICADAS 52 FOIAS COPIAS CERTIFICADAS INSTRUMENTO NOTARIAL 40 FOJAS, CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN UNA FOJA, AUTO ADMISORIO UNA FOJA ÚTIL POR AMBOS LADOS. CHOLULA, PUEBLA, A 20 DE ENERO DE 2025

LIC.SILVIA MIREYA LARA NORIEGA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICO-MULA, PUE,

Disposición Juez de lo Civil de este Distrito Judicia de Chalchicomula, Puebla, **expediente 1009/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario, promueven LA-ZARO, OFELIA, ALINA, LUIS, ALICIA, todos de ape-Ilidos PERALTA PÉREZ, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y DOLORES LÓPEZ PÉREZ, a bienes de GUILLERMINA PÉREZ LÓPEZ y/o MARIA GUILLERMINA PÉREZ LÓPEZ y/o MA. GUILLERMINA PÉREZ LÓPEZ, quien nació fue vecina de esta ciudad, falleció el 16 (diecisé de Agosto de 2020 (dos mil veinte), que por auto de ha 09 (nueve) de Enero de 2025, se orde vocar a todos aquellos que se crean con derecho para que comparezca dentro del término de DIEZ DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los ar gumentos de su derecho, y los documentos que l justifiquen. Quedando copias a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

CIUDAD SERDÁN, PUEBLA A VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. C. DILIGENCIARIO NON. CENCIADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

### **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, UFRI A. PUF

DISPOSICIÓN JUEZA PRIMERA DE LO FAMILIAR DEL TRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA **EXPEDIENTE** 703/2024 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL C. ATONIO HERRERA, TAMBIÉN CONOCI-DO COMO **ANTONIO HERRERA MORENO**, SIENDO LA MISMA PERSONA Y QUE POR AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA CONVOCAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, REQUIRIENDOSE A COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS OUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL PRESENTE EDICTO Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS OUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIÉN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIV DA Y SUS ANEXOS ANTE LA SECRETARIA DE ESTE JUZ-GADO PROMUEVE MARÍA DE LA LUZ HERRERA HARO H. PUEBLA DE ZARAGOZA 15 ENERO 2025. LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. UZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO NON HUEJOTZINGO, PUE

Disposición Juez de lo Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha seis de septiembre del año dos mil diecisiete y veinte de enero del año dos mil veinticinco. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de GUADALUPE GARCIA MENESES Y/O JOSE GUADALUPE GARCIA MENESES, denunciado por ADELINA CRUZ BELLO, ODILON GARCIA CRUZ en su representación por poder notarial general para pleitos y cobranzas y actos traslativos de dominio para HUM-BERTO GARCIA VELAZQUEZ, DELFINA GARCIA CRUZ en su representación por poder notarial general para pleitos y cobranzas y actos traslativos de dominio para FIDEL BARBOSA GARCIA Y ADELINA CRUZ BELLO, JUAN GARCIA CRUZ DARIO GARCIA CRUZ IOSE LUIS GARCIA CRUZ ISMAFI GARCIA CRUZ Y ENCARNACION GARCIA CRUZ EN SU representación por poder notarial general para pleitos y cobranzas y actos traslativos de dominio para CLAU-DIA JULIANA GONZALEZ SANCHEZ, en su carácter de esposa e hijos del de cujus, radicada bajo el número de expediente 881/2017, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcione correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria d este juzgado. Para su Publicación por una sola vez en el Periódico "INTOLERANCIA".

HUEJOTZINGO, PUEBLA a veintidós de enero del año dos mil veintici C. DILIGENCIARIA ABOGADO MARIO NAVARRO MARTINO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CUAUTEMPAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN: JUZGADO MUNICIPAL DE CUAUTEMPAN, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO EXPEDIENTE NÚM. 03/2025 JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN. PROMOVENTE ERASTO MARCOS NAPE, EN CONTRA DE **GUILLERMO CANTOR VELAZQUEZ. SE CONVOCA A:** <u>TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO</u> RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO **"TEXOCOTICPAC"** UBICADO EN CALLE A PEZMATA SIN NÚMERO COLONIA CERRO VERDE 3 SECCIÓN MUNICIPIO DE CUAUTEMPAN PUEBLA, MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS **AL NORTE**: MIDE TREINTA Y OCHO METROS CON CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS (38.48 M) EN LÍNEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS, LINDA CON ARDELIO LUNA PORTILLO **AL SUR**: MIDE QUINCE METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS (15.87), LINDA CON CALLE A PEZMATA **AL ESTE**: MIDE CUARENTA Y NUEVE METROS, CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS. [4982 M) LINDA CON ADOLFO CORTES **AL OESTE**: MIDE CUARENTA Y DOS METROS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS, (42.41 M). LINDA CON FLORA CANTOR POSADAS, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHO DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO CONCURRAN POR ESCRITO POR EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LOS JUSTIFI-QUEN PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, NOTIFICACIONES LISTA DE COPIAS DE LA DEMANDA COPIA

CUAUTEMPAN, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO LIC. AZUCENA CAMILO HERNÁNDEZ

DE ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARIA DEL JUZGADO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, por auto de fecha dieciséis de enero de dos mil veinti-cinco, dentro del **expediente número 17/2025**, juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por RO-BERTO CUEVAS RAMOS, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Francisco Ocotlán, Municipio de Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará CORONANGO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ DE CORONANGO

## EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE

ción Juez Familiar, expediente 11/2025, emplázoles Proce edimiento Familiar Especial la Acción de Recti de Acta de NACIMIENTO, promovido por GABRIELA JIMÉNEZ VERGARA, en DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN DE HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS OUE SE CREAN CON DERECHO

Chiautla, Puebla, 10 de Enero de 2025. EL DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

## **EDICTO**

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES.

**EDICTOS** 

A: TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Familiar, **expediente 142/2023**, emplázole Procedimiento Familiar Hereditario Jui-cio Sucesorio Intestamentario, a bienes de la de cujus INÉS CARDONA CILIA, denunciado por ISMAEL BONILLA CARDONA en su carácter de descendiente, deducir derechos diez días siguientes última

utla, Puebla a 17 de enero de 2025. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 952/2024**, JUICIO DE USUCAPION PROMOVIENDO COMO PARTE ACTORA EL C RICARDO MENDEZ GONZALEZ, A NOMBRE Y RE-PRESENTACION DEL C. JULIAN MENDEZ SARMIENTO EN CONTRA DE JOSE LUIS MENDEZ ACEVEDO, SE OR-DENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, PARA LO CUAL SE LES DEBERA HACER DE SU CONOCIMIENTO Y PARA EFECTOS DE SER CITADOS POR MEDIO DE TRES EDICTOS, PUBLICADOS CONSECUTIVAMENTE Y COMPAREZCAN AL PRESENTE JUICIO, RESPECTO DEL INMUEBLE MATERIA DE JUICIO PARA QUE COM-PAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.

CHALCHICOMULA, PUEBLA, VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

## EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS LINIDOS MEXICANOS JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar, Distrito Judicial de Puebla, Puebla; auto de fecha 13 Enero 2025, **expediente 08/2025**, Sucesión Intestamentaria a bienes de NORMA VEGA TORRES, quien fue originaria de Tepeaca, Puebla y vecina de Puebla, Puebla, Denunciante JUAN CARLOS ROJAS LÓPEZ se nombra albacea provisional JUAN CARLOS ROJAS LÓPEZ; convóquese personas créanse con derecho a la herencia, preséntense deducir derechos hereditarios dentro diez días a partir del siguiente de publicación de edicto, con argumentos que lo justifiquen y proponga quien desempeñe cargo de Albacea Definitivo. Autos a disposición Secretaria

Puebla, Puebla 17 enero 2025 LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES. CHIAUTI A. PUF.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, expediente 29/2025, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por FRANCISCO VIVAR CASTRO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PER ONAS DE LA POBLACION DE CHIAUTLA, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.

Chiautla, Puebla, 22 de enero de 2025. LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Auto de fecha 22 de enero de 2025. Disposición Jueza Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, expediente 23/2025, Juicio Suceso rio Intestamentario a bienes de JORGE HOYOS RIVE-RA, denuncia PATRICIA GARCÍA ALBA, convocando a todos lo que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurra por escrito en el procedimiento, debiendo estable-cer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede des-empeñar el cargo de albacea definitiva; queda a u disposición copias de la denuncia, anexos y auto

PUEBLA, PUEBLA A 28 DE ENERO DE 2025. LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON

DILIGENCIARIO

**NACIONAL** 

ı́ntolerancia

LO CIVIL, PUEBLA, PUE.

LIC. MARTHA EDITH ROMANO MUÑOZ.

Por lo que se llama a todos los interesados en el acervo hoque se contaran al día siguiente de la última publicación.

auto de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro. Puebla, Puebla, a veintiocho de enero del dos mil veinticinco

LIC. JOSE ADRIÁN GARCIA CABRERA

PARA SENTENCIA.

EDICTO

ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA

"ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" LIBRES, PUEBLA, 10 DE ENERO DE 2025.

LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE

Por disposición de la Jueza del Juzgado Quinto Especializada en Materia Civil, del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 1122/2024** promueve ALBERTO CERVANTES ARENAS en su carácter de representante legal de ÓPTICAS DEVLYN S. A. DE CV por su propio derecho, JUICIO DE USUCAPIÓN, respecto del inmueble que se identifica como

LOS LOCALES COMERCIALES MARCADOS CON LOS NÚMEROS SESENTA Y SESENTA Y UNO, QUE PERTENECEN AL CENTRO COMERCIAL EN CONDOMINIO PLAZA SAN PEDRO, UBICADO EN EL BOULEVARD HÉROES DEL CINCO DE MAYO NORTE NÚMERO DOS DOSCIENTOS DIEZ, FRACCIONAMIENTO LAS HADAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA se ordena la

publicación de TRES EDICTOS que se publicarán de manera consecutiva a fin de que en un término de doce días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten quienes se crean con derecho sobre

dichos inmuebles ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda quedando en la oficialía

de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ciudad Judicial Puebla a catorce de enero de dos mil veinticuatro.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.

En los autos del expediente número 494/2024 de los del índice del Juzgado Mixto del distrito Judicial de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de Libres. Estado de Puebla, referente a la denuncia sucesoria intes-

tamentaria promovida por VIRGINIA CARMONA HERNANDEZ en su calidad de hija y presunta heredera de la

persona que en vida llevo el nombre de **ENRIQUE CARMONA HERNANDEZ**, persona que falleció a las diecinueve horas con quince minutos del día siete de julio del año dos mil veintitrés, en el hospital ISSSTE ubicado en la calle Venustiano Carranza ochocientos diez, Colonia San Baltazar Campeche Heroica Puebla de Zaragoza,

Puebla, Puebla, Mexico, ya que por motivos de Salud Tue trasladado a ese lugar para su atención, sin embargo, manifiesta la **denunciante BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL FINADO LO FUE EN** CALLE PRIVADA MICHOACÁN SIN NÚMERO, BARRIO DE CUAUTZOLCO, CIUDAD DE LIBRES, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO

Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, **Expediente 429/2024**, Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Medidas y Colindancias, promovido por SUSANA MACIAS MARTÍNEZ, en su carácter de albacea definitivo a bienes de LUISA MACIAS MARTÍNEZ, respecto del bien inmueble identificado como LA CASA MARCADA CON EL NUMERO SESENTA Y SIETE, DE LA CALLE CITLALTEPETL, COLONIA MALINTZI, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, en contra de quienes

se crean con derecho y otros, por los que se les cita, para que comparezca ante esta autoridad, debidamente identificados a la AUDIENCIA DE CONCILIACION, señalándose para tal efecto las DIEZ HORAS, DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO; a la que deberán de comparecer en forma personal y debidamente identi-

ficados los que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio y la parte actora, el día y hora señalados en líneas que anteceden, con el apercibimiento que de no hacerlo, se considerara su negativa a conciliar y se ordenará por consiguiente su emplazamiento legal en los términos y con los apercibimientos decretados en el

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPA

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC. DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, **EXPEDIENTE** 

06/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFIGACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR PAZ PEREZ JUAREZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE PUEBLA: CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA

DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,

SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA. OUEDANDO EN LA

OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN

IL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE

05/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR GUADALUPE PEREZ JUA-REZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRA-

DECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA

PUBLICACIÓN. SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA. OUE

DANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 03/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACI-

MIENTO PROMOVIDO POR MA ANTONIA ATANACIO CHAVEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y

PERIÓDICO 🗥 INTOLERANCIA 🗥 PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRE-

SENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA. OUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE S

SOLTEPEC, PUEBLA. DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SOLTEPEC. PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA

DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## **AVISO NOTARIAL**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. XOCHIL ENRIQUEZ PALACIOS NOTARIO PÚBLICO NUM. 53 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 775 y 784 fracción II de la letra c inciso B, del código de procedimientos civiles para el estado de Puebla, se manifiesta lo siguiente: Convóquense quien se crea con derecho a la Sucesión Intestamentaria sobre los derechos de propiedad a bienes de ALFONSO RAMIREZ SOTO y EULALIA GUTIERREZ 60MEZ Acaecido el primero de los nombrados el día 20/08/2021 y la segunda de los nombrados el día 16/10/2006, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en, calle Avenida Jardines número veintidós de la colonia Jardines de Santiago de esta ciudad de Puebla, Puebla. A solicitud de los señores PACO RAMIREZ GUTIERREZ, LINA FLOR RAMIREZ GUTIERREZ y REYNA MONICA RAMIREZ GUTIERREZ, en su calidad de descendiente directo, y con fundamento en lo dispuesto por el articulo 3323 fracciones I y IV del Código Civil para el estado nediante **Instrumento número 2918),** del volumen (36) de fecha veinticuatro de enero de 2025.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 29 DE ENERO DE 2025. ABOGADA XOCHIL ENRIQUEZ PALACIOS NOTARIA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 53 DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE

Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con sede en Ciudad Serdán, Puebla, por acuerdo de once de diciembre de dos mil veinticuatro, convóquese personas que se crean con derecho, se emplaza a Juicio de Usucapión e Inmatriculación, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en la calle Privada Reforma, sin número, localidad de San Nicolás Buenos Aires, municipio de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide 35,25 MTS (treinta y cinco metros con veinticinco centímetros) línea quebrada en seis tramos y linda con FRANCISCO JUÁREZ DE GANTE. ESTE: Mide 13.93 MTS (trece metros con noventa y tres centímetros) y linda con ELOY PERALTA; SUR: Mide 37.31 MTS (treinta y siete metros con treinta y un centímetros) línea quebrada en dos tramos y linda con GUILLERMO JUÁREZ DE GANTE; OESTE: Mide 13.78 MTS (trece metros con setenta y ocho centímetros) y linda con PRIVADA REFORMA; con una superficie total de terreno de 495.13 M2 (cuatrocientos noventa y cinco punto trece metros cuadrados).Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto, señalen domicilio esta Ciudad y siguientes notificaciones por lista. Promueve JUAN FABIÁN BLANCAS contra ALBERTO FABIÁN BLAN-CAS, colindantes, Síndico Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Ciudad Serdán, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, quedando traslado en la Secretaria

CIUDAD SERDÁN, PUEBLA; A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CIUDADANO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO. LICENCIADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.

ión Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con sede en Ciudad Serdán Puebla, por acuerdo de quince de julio de dos mil veintidós, convóquese personas que se crean con derecho, se emplaza a Juicio de Usucapión, respecto de una fracción de la totalidad de una fracción de terreno de un predio rustico, ubicado en Puerta Cañada, municipio de Cañada Morelos, perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: mide cincuenta metros con cero centímetros (50.00mts.), y linda con parte que se reserva el vendedor Rubén Álvarez Flores; Sur: Mide cincuenta metros, con cero centímetros (50.00mts.) y linda con parte que se reserva el vendedor Rubén Álvarez Flores; Oriente: mide veintiocho metros, con ochenta centímetros (28.80 mts.) y linda con avenida Camino Nacional; Poniente: mide treinta y un metros con cero centímetros (31.00mts.) y linda con avenida Camino Nacional; Poniente: mide treinta y un metros con cero centímetros (31.00mts.) y linda con parte que se reserva el vendedor Rubén Álvarez Flores; con una superfície total de terreno de mil cuatrocientos noventa metros con setenta y ocho centímetros cuadrados (1,490.78 m2). Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto, señalen domicilio esta Ciudad y siguientes notificaciones por lista. Promueve EVERARDO SAÚL VÁZQUEZ ESCOBAR contra RUBÉN ÁLVAREZ FLORES, colindantes, Sindico Municipal de Cañada, Morelos, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, quedando traslada en la Sercetaria del Lurgado Franciente 67/2022 echo, quedando traslado en la Secretaria del Juzgado. Expediente 677/2022.

CIUDAD SERDÁN, PUEBLA; A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS. CIUDADANO DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO. LICENCIADO ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
Por disposición de la Jueza de Oralidad en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla Edna Vázquez Pérez, Expediente 8905/2022, acuerdo de fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, relativo al Juicio De Divorcio, se cita a Conciliación a la C. Diana Sánchez Madera, para que a las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco en la Sala número Dos del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla, dicha audiencia iniciará tratando de conciliar a las partes durante veinte minutos, de no llegar a un convenio se declarará fracasada la conciliación y se continuará con la contestación de demanda por parte de la demandada, asimismo se apercibe a la demandada, que en caso de no comparecer el día y hora señalados con antelación, debidamente identificada y acompañada de abogado que la represente, se enten-derá su negativa a conciliar, se declarará fracasada la conciliación y se le tendrá por perdido su derecho para contestar demanda, lo anterior con fundamento en el principio de concentración contemplado en el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla. Se hace la precisión que tanto el disco con la videograbación de audiencia inicial, asi como las pruebas ofrecidas por el actor quedan a disposición da demandada en las Instalaciones del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Puebla, Puebla a 27 de enero de 2025. Juan Carlos Flores González

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JU-DICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.

TODO INTERESADO.

sición Juez Primero de lo Civil, del Distrito Ju dicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha veinti-cinco de junio de dos mil dieciocho y auto de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro. Expe diente número 685/2018, juicio Sucesorio I entario a bienes de EUGENIO GONZALEZ SERRANO Y ROSENDO GONZALEZ RODRIGUEZ, denunciado por AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, en su carácti de hija y hermana, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fe-

LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DIS-TRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE.

TODO INTERESADO HERENCIA.

DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR DE TLATLAUQUITEPEC PUEBLA, EXPEDIENTE 557/2024, CITA TODO INTE RESADO CREASE CON DERECHOS JUICIO SU INTESTAMENTARIO DENUNCIAN ROGELIA GLORIA BRUNO FERNÁNDEZ, ARTEMIO BRUNO FERNÁNDEZ ANGELINA BRUNO FERNÁNDEZ, MARTHA BRUNO FERNÁNDEZ y VICENTE BRUNO FERNÁNDEZ, A BIE-NES DE FELIPE BRUNO GARCIA Y CECILIA GUDELIA ÁNDEZ HIDALGO Y/O GUDELIA FERNANDEZ HI MO DOMICILIO DE LOS DE CUJUS FUE EN LA LOCALI-TLATLAUOUITEPEC, PUEBLA, 23 ENERO 2025.

LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. . TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE

Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla; auto de veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, expediente 604/2024. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO bienes de JULIA BERNARDITA BLANCO VALENCIA, denunciado por JUAN CARLOS, OSCAR, JULIA Y GUA-ALUPE todos de apellidos MOTOLINIA BLANCO en calidad de hijos de la de cujus, quien falleció el veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, a las catorce horas con treinta y seis minutos. Convóquese a quien se crea con derecho a la herencia le gítima, para que comparezcan dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente de la echa de la publicación, concurran por escrito en el limiento, debiendo establecer los argumen los justifiquen y propongan quién pueda desempe ñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en Secretaría Par copias de traslado y auto de inicio.

uebla, Puebla; a 8 de enero de 2024. LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ.

### **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL JUZGADO DE LO CIVIL TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUE. ACTUACIONES. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DENTRO DEL PRESENTE JUICIO. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JU-DICIAL, CONVOCASE PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DE MATEO TO-BÓN MÉNDEZ Y/O MATEO TOBÓN, ORIGINARIO Y VE-CINO FUE RANCHERÍA EL ORGANAL, MUNICIPIO DE CUAYUCA DE ANDRADE, PUEBLA, COMPAREZÇAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS. que se contarán a partir del día siguiente de La fecha publicación y concurran por escri-TO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN CON SU VOTO A OUIEN CONSIDEREN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. PROMUEVEN DE REFU EXPEDIENTE: 469/2024. COPIAS TRASLADO DISPOSI-

TEPEXI DE RODRÍGUEZ. PUE., ENERO 22 DE 2025. DILIGENCIARIA JUZGADO LIC. DAYRY HALEN CASTANEDA EVARISTO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Hueiotzingo. Puebla: Auto de fecha catorce de enero del dos mil veinticinco.

chos y obligaciones de TOMAS LOZANO COBO Y LETICIA MORA RANGEL, también conocida como LETICIA MORA DE LOZANO y/o MARÍA CONCEPCIÓN LETICIA MORA DE LOZANO, denunciado por LETICIA Y LUCIA ambas de DE LOZANO y/o MARIA CONCEPCIÓN LETICIA MORA DE LOZANO, denunciado por LETICIA y LUCIA ambas de apellidos LOZANO MORA, radicada bajo el número de expediente 31/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, offecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notifingan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. HUEJOTZINGO. PUEBLA. 14 DE ENERO DEL 2025

ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

Expediente número 1330/2024/4C, relativo al Juicio de Usucapión; promueve Ángel González Vargas, por su propio derecho contra todo aquel que se crea con derecho, respecto del predio ubicado en Boulevard Carmen Serdán 2301, Colonia Las Cuartillas, Puebla, que tiene las siguientes colindancias: al Norte: en tres partes de poniente a oriente en 16.39 metros en 25.33 metros y en 8.85 metros con propiedad privada; al Sur: en 48.86 metros con propiedad privada; al Oriente: en tres partes de norte a sur en 19,94 metros con Boulevard Carmen Serdán, en 7,50 metros y en 39,62 metros con la Gran Avenida, y al Poniente: en 32,18 metros con propiedad privada. Por disposición del auto de 09 de enero de 2025 se ordena emplazar a las personas que se crean con derecho, mediante la publicación de tres edictos consecutivos, para que en el término de 12 días, siguientes a la última publicación, contesten demanda, señalen domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones incluso las personales se les harán por lista, quedando a su disposición en la Secretaria de acuerdos, copia simple, sellada y cotejada de la demanda, copia del auto que ordena de 09 de enero de 2025, así como los anexos de la demanda que se describen: acta de matrimonio 64, del libro 5, de 1973, contrato de compraventa de fecha 16 de diciembre de 1992, formato de solicitud de servicio de energía eléctrica expedido por la CFE de 24 de julio de 1979, solicitud de inscripción en el registro Federal de causantes menores expedido por Secretaria de Finanzas del Estado de 18 de julio de 1979, informe original de Supervisión Domiciliaria de la Secretaría de Finanzas de 20 de julio de 1979, requerimiento original de pago expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de 11 de octubre de 1982, forma valorada original expedida por Servicios Coordinados de Salud de 10 de enero de 1989, recibo expedido por SOAPAP de 01 de marzo de 1991, recibo de pago folio 1009615 expedido por el Ayuntamiento de Puebla de 11 de marzo de 1997, recibo de pago folio 591602, expedido por Ayuntamiento de Puebla de 30 de noviembre de 2000, recibo expedido por Secretaria de Finanzas y Desarrollo Social de Puebla, folio 4656749, de 31 de agosto de 2001, comprobante de pago expedido por CFE de 6 de agosto de 2012, comprobante de pago, CFE de 16 de octubre de 2020, alineamiento y número oficial número ALL 06577/12 de 27 de julio de 2012, cedula catastral municipal, folio 97 de 22 de agosto de 2012, cedula catastral expedida por el Instituto Registral y Catastral del Estado folios 1,700,002 y 10,712,882 de 26 de septiembre de dos mil doce 2012 con clave catastral: 21 114 007 621 001 000, certificado de no inscripción otorgado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Puebla número 553,337 de 03 de octubre de 2012, certificado de no Inscripción número 979,955 otorgado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Puebla, de 25 de julio de 2024, y copias certificadas de actuaciones judiciales del expediente 1265/2012 del Juzgado Quinto de lo Familiar de este distrito Judicial.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE

ición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial

e Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha **QUINCE** DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. Expediento 36/2025, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFI-CACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JAQUELINA ROJAS ROJAS, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN FELIPE TEOTLALCINGO, PUEBLA, dese vista a quellas personas que tengan interés en contra-ecir la demanda mediante **UN EDICTO**, para que entro del término improrrogable de **TRES DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o ifiesten lo que a su derecho importe, quedan e la demanda que se provee.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, 15 DE ENERO DEL 2025. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

SPOSICIÓN JUEZ SEXTO FAMILIAR DEL DISTRITO JU-DICIAL DE PUEBLA, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NA-CIMIENTO PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE COR-TES FLORES POR AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO A CONTRADE-CIR DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLI CARAN DE MANERA CONSECUTIVA EN EL PERI NTOLERANCIA QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, REQUI-RIENDOSE PARA QUE DENTRO DEL IMPRORROGABLE TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICA-CION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA OUE SE PROVEE: APERCICIBIDAS OUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, EXPEDIENTE 668/2024 ROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A OCHO DE NOV BRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACÁN, PUE

POR DISPOSICIÓN JUEZ ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUE-BLA. AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DEL SE EMPLAZA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO A CONTRADE CIR LA DEMANDA. EXPEDIENTE 2448/2024 JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE PRESENTEN A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA DOCE DIAS HECTOR LÓPEZ RAMÍREZ, SE HÁBILES ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. OUE-ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHO-GO AUDIENCIA RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. DEL JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. ARACELI DAZA ENRÍQUEZ DILIGENCIARÍA PAR

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUEBLA.

ción Juez Municipal de Coronango, Puebla, auto de fecha veintidós de enero de dos mil vein co, dentro del expediente número 22/2025, juicio de rectificación de acta de nacimiento, promueve ISABEL TLACHINO TEPALE, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Coronango, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la de-manda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir de la última Publicación, contesten de manda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuará con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio disposición

Coronango, Puebla a veintisiete de enero del dos

LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTINEZ.

## **EDICTO**

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA

n Juez Municipal de Atlixco, Puebla, Expediente 25/2025, auto de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco se ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contra-decir la demanda Juicio Especial Rectificación de Acta de Nacimiento; promueve ADALBERTO FLORES RODRIGUEZ, contra Juez del Registro Civil de las Personas de SAN PEDRO BENITO JUAREZ, Atlixco, Puebla, Datos incorrectos: mi nombre ALBERTO FLO RES RODRIGUEZ, lugar de nacimiento EN SU CASA HABITACIÓN; para que quede: mi nombre correcto ADALBERTO FLORES RODRIGUEZ, lugar de nacimien to SAN PEDRO BENITO JUAREZ, ATLIXCO, PUEBLA, para que en el término de tres días contados a par-tir del día siguiente de la fecha de la última publicación, comparezca a deducir sus derechos, aperalegatos y citación para sentencia, quedando autos en Diligenciaría actuanto para desahogar la audiencia recepción de pruebas,

Atlixco, Puebla, ENERO 28 de 2025. LIC. VERENICE MORALES SERRANO

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

OUIENES SE CREAN CON DERECH ICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ATAMOROS ESTADO DE PUEBLA DEL DISTE JUDICIAL DE MATAMOROS, PUEBLA, EXPEDIENTE 1307/2024 POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE DI CIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO JUICIO SUCE SORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JACINTA PEREZ FLORES DENUNCIADO POR MARIA ELENA, Y ANA LILIA GARCIA PEREZ, EN EL CARÁCTER DE HIJAS DE LA DE CUJUS, KAROL HARUMI Y MARIA GUADA LUPE AMBAS DE APELLIDO, GARCIA PEREZ CON EL CARÁCTER DE NIETAS DE LA DE CUJUS, CONVOCA A COMPAREZCAN AL JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA IGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CO PIA DEL TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

enero del 2025 **EL DILIGENCIARIO PAR** LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA

## **EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, EXPEDIEN TE 08/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR JOSE LUIS AGUILAR PEREZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCU-LOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVI-LES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO '' INTOLERANCIA '' PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CON-TADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDA A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMAN-DA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE PERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RE-CEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA

DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPE-DIENTE **10/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **MARIA** FRESVINDA LUCRECIA CASTRO VELAZCO CON FUN-DAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PLIEBLA: CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO " INTOLERANCIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIEN-TE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICA-CIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-PEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNI-CIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

SPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 11/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ALEJANDRO LOEZA FLORES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN IN TERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO '' INTOLERANCIA " PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA ALITORIDAD A CONTRADEO CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHO-GAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGA-TOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

TEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTE-PEC. PUEBLA.

## "Narcolaboratorio y detenidos en Puebla son del Cártel de Sinaloa"

Jorge Castillo Foto **Presidencia** 

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal. Omar García Harfuch, confirmó que el des-

golpe para el Cártel de Sinaloa. Además, reveló que los trabajos de inteligencia permitieron desmantelar el laboratorio de metanfetamina y la detención de 14

mantelamiento de un narco labo-

ratorio en Puebla representa un

personas. De este modo, el funcionario federal resaltó que, del 1 de octubre, cuando inició la administración del gobierno federal a la fecha, las autoridades de seguridad han desmantelado 139 laboratorios en todo el país.

Los últimos dos laboratorios desmantelados por la SSPC están en Puebla y Tlaxcala, lugares en los que producían metanfetaminas.

"Se aseguraron dos laboratorios de metanfetaminas también fueron detenidos 14 personas con droga y armas pertenecientes a una célula criminal de opera en Sinaloa", añadió.

## EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA. OSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE

DISPOSICION DEL JOEZ MOINTEA LE SOCIEPEO, DE DISTRITO JOURNAL DE CHALCHICOMOLE CAPACINICA DE VIDANTE DE CONTROL ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR FRANCISCA MAURICIO MEDINA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL STADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN Contradegir la demanda mediante un edictos que se publicaran en el periódico **(° intolerancia** '' ARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGARI E DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS OUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBA SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE

09/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR FELIPA VAZQUEZ BACILIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRI Y SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO '' **INTOLERANCIA** '' PARA QUE DENTRO EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPA DE SOLTEPEC, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE

04/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR JAIME GALICIA CHAVEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE OBBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO (\* INTOLERANCIA (\* PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGARI E DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC PUEBLA

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICII N DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE

02/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ELVIRA MEDINA VAZQUEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRI SOBERANO DE PUEBLA; CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN C EMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO '' **Intolerancia** '' para que dentri DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ABOGADA ESMERALDA HERNANDEZ DAZA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PLIERI A

**intolerancia** 

## **MUNICIPIOS**

# Esperan 4 mil personas a Expo Romance 2025

Con la participación de 34 expositores, encontrarás floristas, organizadores de eventos, banquetes y más para hacer de tu boda una experiencia inolvidable.

Claudia Aguilar Fotos Cristopher Damián

Si estás pensando en casarte, la Expo Romance que se realizará en el Pueblo Mágico de Atlixco es una opción para ti.

Los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero, se tendrá en este municipio la primera edición de un evento donde las parejas podrán encontrar todo lo necesario para un enlace nupcial de ensueño.

En conferencia de prensa, autoridades locales y organizadores dieron a conocer los detalles sobre la expo que reunirá a los principales prestadores de servicios del sector nupcial, en un so-

La presidenta del Comité Organizador, Minerva Shiavon Núñez, dio a conocer que se espera la llegada de 4 mil personas a la Ciudad de las Flores que se ha convertido en un destino de bodas, debido a la gran cantidad de haciendas, jardines y salones con las que cuenta, así como las iglesias que muchas personas

encuentran ideales para casarse. Debido a ello, comentó que en el Pueblo Mágico se tienen dos periodos importantes para la realización de bodas: el primero, en los meses de marzo, abril v mavo: y el segundo, en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En este sentido, la organizadora precisó que las bodas en Atlixco generan una derrama económica anual de 8 millones de pesos, por la renta de salones, haciendas, música, banquetes, pastelería, renta v venta de vestidos. además de mesas de dulces, uso de spa y recorridos turísticos.

## **EL APUNTE**

La Expo Romance se realizará en el Centro de Convenciones de Atlixco, ubicado en la 4 Norte 204, donde se contará con la participación de 34 expositores locales, en un horario de 11:00 a 22:00 horas.







## Error del Congreso castigaría a contribuyentes de San Pedro

Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Especial** 

Un error en el envío de la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, por parte del área jurídica del Congreso del Estado, al no hacer las modificacioque pagar el concepto de "refrendo" por parte de los negocios, de- Sin daños por la reforma nunció la diputada María de la Barreda Angón.

sión de Hacienda, en la que se cretaría de Finanzas, rechazaron aprobó la iniciativa enviada por que vaya a haber disminución o el gobernador Alejandro Armenta Mier, para modificar la Ley de reciben. Coordinación Fiscal, para que haya estabilidad en los municipios cuando se presenten los Ley de Coordinación Hacendaria ajustes presupuestales, los integrantes de la misma, demandaron investigar la omisión.

no se votó a favor la modificación ca la federación.

propuesta que consistía en eliminar el cobro del refrendo.

Puntualizó que, al hacer la revisión correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, se detectó que el área jurídica del Congreso había incumplido al haber entregado el mismo documento que envió el ayuntamiento.

de Hacienda, castigaría a los ve- un hecho grave es necesario que ral de Participaciones, Impues-

Durante la sesión donde es-Durante la sesión de la Comituvieron funcionarios de la Seincremento de los recursos que

La iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones de la del Estado de Puebla y sus Municipios, fue turnada a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Muni-La legisladora indicó que tan- cipal, y será una armonización to en la comisión como en el ple- con los nuevos criterios que apli-

Conforme al documento hay reforma a la distribución de los recursos del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FFR) es un fondo que se compone del 1.25% de la recaudación federal participable (RFP) de cada ejercicio. Del Ramo 28, se precisa que el

95.7% del monto correspondiente Tras considerar que se trata de al municipio por el Fondo Geneto Especial sobre Prod

La presidenta de la Comisión de Hacienda, Guadalupe Vargas, pidió al área jurídica una explicación por escrito de lo ocurrido, lo que fue respaldado por los demás legisladores.



Servicios, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Fisca- bre Tenencia o Uso de Vehículos lización y Recaudación. asimis- Nuevos, y de hasta 9 años modelo mo, por el 100% Fondo de Fomenanterior, Impuesto a la Venta Fito Municipal, Impuesto Sobre nal de Bebidas con contenido al-Tenencia o Uso de Vehículos, cohólico, y del IEPS de gasolinas Impuesto Sobre Tenencia o Uso y diésel.

de Vehículos Automotores y So-

## Nuestros migrantes no estarán solos: Cuautle

San Andrés Cholula refuerza apoyo a paisanos con agenda solidaria.

Jorge Castillo Fotos Cortesía

"No están solos", sentenció la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, al presentar la Agenda Migratoria 2025, donde se consolida el compromiso con los derechos y el bienestar de las comunidades migrantes.

La misma agenda contempla diversas jornadas sobre trámites jurídicos en las juntas auxiliares y colonias del municipio de San Andrés Cholula, desde cinco ejes que incluyen jornadas de asesorías, firma de convenios, un simposio y la creación de un censo municipal sobre la comunidad

De este modo, San Andrés Cuautle Torres, recordó que Cholula junto con los municipios los paisanos migrantes en Estaaledaños, el gobierno del estado dos Unidos están pasando una de Puebla y las organizaciones, situación complicada, ya que el generarán las estrategias perti- presidente Donald Trump anunnentes para recibir a los migranció deportaciones masivas

## A DETALLE

La agenda contempla diversas jornadas sobre trámites jurídicos en las juntas auxiliares y colonias del municipio de San Andrés Cholula, desde cinco ejes que incluyen jornadas de asesorías, firma de convenios, un simposio y la creación de un censo municipal sobre la comunidad migrante.

Por lo tanto, las autoridades de San Andrés Cholula están trabajando de manera coordinada con los municipios aledaños y el gobierno estatal, para recibir a los migrantes mexicanos poblanos.

"La idea es que todos vayamos en unidad, no cada quien por su lado. Todos en conjunto sumar para recibirlos como se debe", dijo al señalar que se están sumando las organizaciones y asociaciones civiles.

"Estaremos trabajando sobre el tema, generar una estrategia para ver de qué manera podemos sumar, porque no solo depende de un municipio sino de las decisiones del estado y la federación se tiene que trabajar de manera coordinada. Tenemos que ver qué sigue para nuestros municipios", destacó.

San Andrés Cholula, aunque se considera con poco nivel de migración a Estados Unidos, estimó unos 4 mil ciudadanos de San Luis Tehuiloyocan que se encuentran en Nueva York.

Destacó que el programa busca ofrecer apoyo integral a las personas deportadas de Estados Unidos, garantizando que encuentren respaldo al regresar a su comunidad de origen.

Insistió en la importancia de trabajar en colaboración con el Gobierno Estatal, municipios vecinos y organizaciones civiles. Esto, dijo, fortalecerá la conexión entre los connacionales y San Andrés Cholula.

"Cuando lleguen, los esperaremos con los brazos abiertos. Trabajaremos en unidad para que sientan que este es su hogar", afirmó Cuautle Torres.

## TOME NOTA

El programa contempla actividades diseñadas junto a fundaciones y sociedad civil para promover la integridad y el bienestar de los migrantes retornados

## PREVENIR ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN, EL OBJETIVO

## Ariadna Ayala encabezará el Comité de Salud Arbovirosis

tes, con los brazos abiertos.

SENTACIÓN DE LA AGENDA MIGRATORIA

Redacción Fotos **Especial** 

encargada de presidir el Cominación del dengue, entre otros. té de Salud Municipal y Arbovirosis 2025, el cual tiene como objetivo coordinar esfuerzos en temas prioritarios para la salud de la población.

Al respecto, la alcaldesa desta-Estado, a través de la Secretaría de Salud y la Jurisdicción de Sacomo diversas áreas del Avuntamiento de Atlixco y DIF Municipal, se trabajará principalmente Ariadna Ayala en la contención del dengue v el control de vector (mosquito Ae-

otros temas de acción son: pre-La presidenta municipal de promoción de la salud bucal, fo-Atlixco, Ariadna Ayala, será la mento a una vida sana y la elimi-

Con el Gobierno del Estado, así como diversas áreas del có que con el apoyo Gobierno del **Avuntamiento de Atlixco** y DIF Municipal, se trabalud número 5 de Huejotzingo, así **jará principalmente en la** contención del dengue"



**intolerancia** 

## Celebra rectora Lilia Cedillo apertura del gobierno estatal

La académica agradece al mandatario Alejandro Armenta la confianza en la BUAP para participar en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

Redacción Fotos **Especial** 

Por la confianza que deposita en la BUAP, donde hoy tuvo lugar el Foro Especializado de Consulta Ciudadana 2025, para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, la rectora María Lilia Cedillo Ramírez agradeció al gobernador del estado, Alejandro Armenta Mier, y celebró este ejercicio en el cual diversas voces pueden opinar y ser tomadas en cuenta para estructurar las directrices que definirán el rumbo del estado

En el Teatro del Complejo Cultural Universitario, donde se dieron cita funcionarios universitarios y del gobierno estatal, presidentes municipales y representantes de organizaciones sociales y empresariales, la Rectora de la BUAP reconoció el interés del primer mandatario del estado por escuchar e incluir a los diferentes sectores para llegar a un

"Agradezco al gobernador por la apertura y la invitación para participar en este foro, donde todos somos importantes. Tenemos la magnífica oportunidad de ser parte de la historia de Puebla", expresó.

Cuando se escucha a la gente se garantiza que lo que se realiza está enfocado en sus necesidades, objetivos y deseos personales y que van hacia una meta en común"

Lilia Cedillo



En respuesta, el gobernador Alejandro Armenta agradeció a la BUAP su colaboración para lograr -junto con otras instituciones- que la entidad sea un polo tecnológico, donde se diseñen microprocesadores para varios usos. Asimismo, la disposición y compromiso de la Rectora Lilia Cedillo para atender el tema de la educación y arraigo de jóvenes que buscan estudiar carreras del área de la salud en sus comu-

A propósito del Foro Especializado de Consulta Ciudadana 2025, resaltó que gobernar es ros se estructura en 10 mesas prever v comunicar, sin dar paso a acciones aisladas ni espontáneas: "Los foros que se realizan, recogen v actualizan información para garantizar los derechos

sociales en el campo, la salud, vivienda, seguridad y otros rubros. No se trata del plan del gobierno, sino de conformar la brújula de todos los sectores. Es una gran oportunidad para construir jun-

tos a Puebla' En este acto también participó Josefina Morales Guerrero, secretaria de Administración, Planeación y Finanzas del gobierno del estado, y coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (Copladep), quien informó que cada uno de los fode trabajo, en las que se recaban propuestas, problemáticas, soluciones y proyectos relacionados con niños, niñas, adolescentes,

jóvenes, mujeres, adultos mayo-

res, migrantes, personas con discapacidad, población indígena y afromexicana v empresarios.

Informó que este ejercicio de participación ciudadana se ha realizado en el interior del estado, desde el norte, en la región de Huauchinango, hasta el sur, en la región de Acatlán, pasando por Teziutlán, Libres, Tehuacán e Izúcar de Matamoros, lo que suma seis foros con la participación presencial de casi 2 mil

Adicionalmente. mencionó que también reciben propuestas a través de plataformas web, donde más de 4 mil encuestas fueron contestadas, mientras que la plataforma oficial del foro ha registrado 11 mil visitas v más de 50

Celebro la realización del Foro Especializado de Consulta Ciudadana 2025 para la elaboración del Plan Estatal de **Desarrollo 2024-2030**, organizado por el Gobierno del Estado, que ha escogido a la BUAP

Lilia Cedillo









## Perfilan a vencedores de plebiscitos en la capital

Sin impugnaciones, hay triunfadores en 15 de las 17 juntas auxiliares, informa la Secretaría General de Gobierno.

José Antonio Machado Fotos **Cristopher Damián** 

Sin impugnaciones se desarrolló el cómputo de 15 de las 17 juntas auxiliares, a excepción de San Miguel Canoa y San Sebastián Aparicio, en donde se repondrán los plebiscitos en febrero.

Durante la jornada del domingo 26 de este enero se realizaron las votaciones en las 17 demarcaciones de la capital poblana sin novedad.

Pero, después del cierre de la jornada en dos juntas auxiliares localizadas al nororiente de Puebla se presentaron hechos violentos en la que los inconformes quemaron las boletas

La víspera, el alcalde José Chedraui Budib señaló que los comidesarrollaron en paz; pero, después de las 18.00 horas se presentaron los incidentes violentos.

Fue en el estacionamiento del mundialista Cuauhtémoc, donde calificó de histórico el proceso plebiscitario, por la paz que

"Fueron plebiscitos tranquilos, se nos descompusieron a las seis y seis y media de la tarde, un par de las juntas, ya estamos hablando con ellos".

Además, anunció que se van a presentar denuncias ante la Fiscalía General del Estado, porque identificaron a un par de personas que intentaron reventar esta jornada y el Ayuntamiento no lo

"Tenemos un par plenamente detectados, no daremos los nombres, y se van a presentar las denuncias", refirió.

Además, insistió que conticios en las juntas auxiliares se nuarán dialogando con los inconformes para que las si-

guientes elecciones salgan sin contratiempos. Este día, la Secretaría Gene-

ral de Gobierno, a cargo de Francisco Rodríguez Álvarez, informó que, hasta este momento, no se han presentado impugnaciones por los contendientes.

Los alcaldes subalternos que se reeligieron son: Ángel Soto Limón, de San Jerónimo Caleras, y Juan Manuel Colín, de San Baltazar Campeche.

La Comisión Plebiscitaria de Juntas Auxiliares 2025- 2028 remitirá estos resultados y la documentación correspondiente a la Comisión del Gobernación del Ayuntamiento de Puebla para la elaboración de los dictámenes correspondientes, que a su vez serán turnados a Cabildo para su aprobación v posterior entrega de las constancias de mayoría a las planillas ganadoras, indica



Ignacio Romero Vargas ganó Diana de Bernardo Ramos, de la planilla Transformación Ciudadana.

Ignacio Zaragoza ganó Ignacio Flores Meza, de la planilla Trébol.

La Libertad ganó José Juan Román Gutiérrez, de la planilla Estre-

La Resurrección ganó Miguel Floriberto Zapotitla Potrero, de la olanilla Círculo del Águila.

San Andrés Azumiatla ganó Anastacia Onofre Romero, de la planilla Hagamos la Diferencia

San Baltazar Campeche ganó Juan Manuel Colín García, de la planilla Círculo Naranja

San Baltazar Tetela ganó María Fernanda Vargas Sánchez, de la olanilla Círculo Morado

San Felipe Hueyotlipan ganó José Baraquiel Calva Limón, de la lanilla Cuadro Naranja

San Francisco Totimehuacan ganó José Ángel Malaca Carbente

San Jerónimo Caleras ganó Ángel Soto Limón, de la planilla Todos Somos San Jerónimo

de Grupo Totimehuacan Unido.

San Pablo Xochimehuacan ganó Jezrrel Alcalá Romero, de la planilla Triángulo Color vino.

San Pedro Zacachimalpa ganó José Daniel Meneses Sánchez, de a planilla Juntos por la Grandeza de Zacachimalpa.

Santa María Guadalupe Tecola ganó Juan Carlos Ramírez Espinoza, de la planilla Triángulo Rojo

Santa María Xonacatepec ganó José Luis Alberto Vázquez, de la olanilla Alianza Democrática.

Santo Tomás Chautla ganó Rafael Merino Morales, de la plani-

## Habrá araña para quien abuse del parquimetro

## **EL DATO**

La víspera, el Ayuntamiento publicó la licitación nacional de estacionamientos rotativos inteligentes o parquímetros. El fallo de la empresa ganadora se conocerá el viernes 14 de febrero.

### Iosé Antonio Machado Fotos **Es Imagen**

Los automovilistas que dejen sus vehículos en los estacionamientos públicos más de seis horas serán inmovilizados con arafraestructura v Movilidad. Leobardo Rodríguez.

Aclaró que los usuarios de los estacionamientos rotativos inte- metro son graduales, comienza ligentes deberán respetar el ho- con la primera hora y en la ho- tablecen en las reglas operación", rario de tres horas gratuitas, pa- ra quinta se determinó la posira evitar infracciones.

Bajo ese panorama, los propie-

que hagan uso de los estacionamientos públicos por más de tres horas serán infraccionados con cuotas ascendentes, como establece el Código Reglamentario

Las multas a pagar por los inñas: además, serán trasladados fractores oscilarán entre los 400 al corralón municipal, advirtió el y 800 pesos; derivarán por supepresidente de la Comisión de In- rar las tres horas autorizadas y no registrarse en la plataforma.

Municipal (Coremun).

"Se debe considerar que las infracciones en la zona de parquíbilidad de la inmovilización del coche, después de revisarse dos costo, pero el conductor deberá control", dijo.



puede aplicar la misma sanción evitar la primera infracción. en dos momentos posteriores, la intención es darle mucha movi-

momentos de sanción y no se registrarse en plataforma para

"Es importante acentuar que en la plataforma se incluyen que lidad a los polígonos que se es- los que no se registren también serán acreedores a la inmovilización la intención es que en los es-Recordó que son tres horas sin pacios públicos se lleve un mejor



ES SENTENCIADO A SEIS AÑOS DE PRISIÓN POR CRUELDAD ANIMAL

## Por venganza mató a 32 venados de Volcanic Park

**Redacción** Fotos **Especial** 

La Fiscalía General del Estado de Puebla informa que obtuvo una sentencia de seis años de prisión por delitos cometidos contra animales, en su modalidad de crueldad, en contra de un sujeto que provocó la muerte a 32 venados que habitaban en un parque ubicado en Chalchicomula de Sesma.

Se trata de Ricardo N, quien, en junio de 2022, como una venganza por haber sido despedido como empleado del parque, ingresó con perros ferales al área de venados donde los azuzó para que atacaran a los siervos.

Por lo anterior, fue detenido y vinculado a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva. Durante la etapa de investigación complementaria, la Fiscalía General del Estado desahogó diligencias que permitieron sustentar el hecho delictivo.

Una vez que la autoridad judicial valoró todas las pruebas, determinó una pena privativa de la libertad en su contra de seis años, mismos que deberá pasar en el Centro de Reinserción Social.

Además, Ricardo N tendrá que pagar una multa y cubrir la reparación del año











## Lo asesinaron a bordo de su moto

Antonio Rivas Fotos Especial

Un hombre fue asesinado con varios balazos en la plaza de El Moral, comunidad perteneciente al municipio de San Martín Texmelucan.

El occiso identificado como Javier N., de aproximadamente 45 años de edad, viajaba en una camioneta cuando unos sujetos a bordo de una motocicleta lo interceptaron y le dispararon.

Los agresores escaparon en dicho vehículo, mientras que testigos del ataque solicitaron el apoyo de las autoridades locales para que el varón recibiera la atención.

Los paramédicos de Protección Civil Municipal valoraron al varón y reportaron que ya había perdido la vida por los impactos de bala que sufrió.

Aunque las autoridades señalaron que se trató de un ataque directo, el móvil del crimen hasta el momento se desconoce.



## Hallan cadáver dentro de un pozo en Amozoc



En estado de descomposición y al fondo de un pozo fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre, en la colonia Las Ánimas, perteneciente al municipio de Amozoc.

El occiso fue identificado como Jesús Javier Juárez Bolimbo, de 36 años de edad, quien estaba reportado como desaparecido.

El varón fue visto por última ocasión el pasado 20 de enero

tras salir de su vivienda que se ubica en San Andrés Las Vegas, en el mismo municipio.

Su familia, al no tener noticias de su paradero, acudió ante la Fiscalía General del Estado (FGE) donde realizaron la denuncia correspondiente y se emitió la ficha de búsqueda.

Posteriormente, familiares y amigos solicitaron la ayuda de la ciudadanía a través de re-

des sociales para agilizar su localización.

La tarde de este martes se confirmó la localización de su cuerpo, en la colonia Las Ánimas, junto al carril de San Jacinto.

Debido a la profundidad del pozo fue necesaria la intervención de elementos de Protección Civil Municipal, quienes realizaron la extracción del cadáver. (Antonio Rivas)



# QUÉ PETARDO

Puebla firma otro desastre en casa y sigue sin ganar en el Clausura 2025 • Un autogol de Gularte y la falta de respuestas sentenciaron otra noche de pena en el Cuauhtémoc • La Franja de Guede desperdicia puntos clave y se hunde en su propio caos. P. 4

## **POLIDEPORTIVO**

## DESPIDEN AL INPODE

El Congreso local aprobó la desaparición del Instituto Poblano del Deporte para darle paso a la nueva Secretaría del Deporte y Juventud. P. 3



## **POLIDEPORTIVO**

## BRILLAN EN NACIONAL

La delegación poblana obtuvo 18 medallas en el Abierto Mexicano de Luchas Asociadas realizado en Oaxaca. P. 2



GRADA

## Diana Pérez es Top 4 mundial

La primera aventura de la poblana Diana Aylín Pérez con la Selección Mexicana Sub-18 en Turquía, terminó siendo positiva al demostrar los avances que tiene la nueva generación del Tricolor femenil que aspira a trascender en el futuro.

**POLIDEPORTIVO** 

**Gerardo Cano** 

La Selección Mexicana de Hockey sobre Hielo Sub-18 tuvo una actuación destacada en el pasado Mundial Femenil de la especialidad realizado en Estambul, Turquía, donde el combinado tricolor contó con representación poblana a través de Diana

La jugadora de 16 años tuvo su primera convocatoria el Tricolor Sub-18 donde brillaron en el rectángulo helado al ubicarse en el cuarto lugar de la División II B, siendo este un avance considerable tomando en cuenta que México está muy lejos de ser potencia en esta disciplina invernal.

Tras haber vivido una experiencia única y retadora, la jugadora poblana junto con la Selección Mexicana dejaron a un lado el "pánico escénico" y demostraron que el hockey azteca tiene nivel de competencia ante las potencias.

## "Mini Tri", en ascenso

En cada uno de los encuentros. México se convirtió en un rival incómodo y rocoso, que pese a ser superado en el marcador. siempre mostró gallardía en tierras otomanas al ser el único representativo en marcar en todos sus duelos

Uno de los mejores resultados de este Mundial Femenil fue el triunfo de nuestro país ante Sudáfrica por 5-0 en donde la poblana marcó una de las anotaciones, dejando su nombre en los libros de historia del deporte frío nacional.

Muestra de los avances que junto con Diana Pérez fue la posi-

Omar Mendoza: 82 kg, Sub-23

Andrea Heredia: 73 kg, Sub-23

Victoria Sánchez: 49 kg, Sub-17

Angélica Martínez: 50 kg, Sub-20

Federico Hernández: 92 kg, Sub-17

Emmanuel Alonso: 44 kg, Sub-15 estilo libre

Ángel Macin: 85 kg, Sub-15 grecorromano

Ángel Castillo: 55 kg, Sub-17 estilo libre

Jorge Luis López: 72 kg, Sub-23

Andrea Margot: 53 kg, Sub-23 y Senior

Anabel Flores: 53 kg, Sub-20 grecorromano

Plata

Brian López: 77 kg, Sub-23 grecorromano

Diego Nájera: 55 kg, Sub-20 grecorromano

Maximiliano Heredia: 86 kg, Sub-20 esti-

Martho Vicente: 71 kg, Sub-17 estilo libre

**MEDALLISTAS POBLANOS** 



bilidad de pelear por la medalla de bronce hasta la última instancia ante Bélgica, duelo que terminó con un cerrado 2-1 en favor de

A pesar de que México no pudo lograr el ascenso a la División I del Hockey sobre Hielo, se man tuvo en segunda y con este Top 4 terminó eludiendo el descenso a ha mostrado el equipo mexicano la División III, categoría más baja

Cabe destacar que la Selección Mexicana de Hockey sobre Hielo Sub-18 viene en un proyecto en ascenso, pues la mayoría de los elementos que fueron a Turquía también estuvieron en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Invierno 2024.

## Mirada al futuro

Pérez ha logrado cautivar a las do ser una de las futuras referenpotencias del hockey siendo Ca- tes del Tricolor Sub-18 y de ser po- y México en lo más alto.

nadá quien se ganó el convencimiento de la poblana para formar parte de sus filas al Convoy International Secondary Academy (Cl-SA), una secundaria privada en

En dicha institución canadiense, la poblana seguirá desarrollándose tanto a nivel deportivo, Pese a su corta edad, Diana como académicamente buscan-

sible, en categorías superiores. Las aspiraciones de la jugadora poblana son enormes y con

el talento que todavía le falta por desarrollar, podrá lograrlo siendo su siguiente paso la National Collegiate Athletic Association (NCAA), es decir, el máximo nivel del deporte colegial de Estados Unidos v por qué no llegar al profesionalismo para poner a Puebla

## Se traen 18 medallas

La delegación poblana obtuvo 18 medallas en la competencia nacional realizada en Oaxaca. El evento sirvió como selectivo para conformar a los representativos aztecas en las competencias internacionales de este año.

**POLIDEPORTIVO** 

**Gerardo Cano** 

Puebla comienza a levantar la mano en este 2025 a nivel deportivo siendo las Luchas Asocia- nió a los mejores talentos de las de mejoría en el mediano y largo de mexicano, sino que además plazo en favor de la Angelópolis. fungió como selectivo nacional

Oaxaca al conseguir un total de namericanos Junior. 18 medallas, dejando a la entidad en el noveno lugar del me-

Los gladiadores de la Angelópolis destacaron durante los res poblanos llamó la atención cuatro días de competencia en de la Federación Medallistas menil por su esfuerzo y sus poel Compleio Deportivo "Herma- de Luchas Asociadas (FEMEnos Flores Magón" donde cose- LA) teniendo casos muy notocharon cuatro medallas de oro, rios como Andrea Margot que este Abierto Mexicano fueron seis de plata y seis de bronce, se colgó dos medallas de oro Omar Mendoza con su oro en

nacional donde Jalisco se llevó el primer lugar, seguido por Nuevo León y Querétaro. En ese sentido, la Comisión

Nacional de Cultura Física v Deporte (CONADE), dio a conocer que la competencia no sólo reu-Luchas Asociadas en el sures La delegación poblana tu- al recordar que en este 2025.havo una buena actuación en el brá eventos internacionales co-Abierto Mexicano de Luchas mo los Juegos Campeonatos Asociadas 2025 realizado en Panamericanos Sub-23 y los Pa-

### Puebla brilla en las Luchas Asociadas

La actuación de los luchado-

tegoría Sub-23 y Senior. Al ser alumno de la BUAP, que se llevó dios en Oaxaca.

Otros casos destacados en logrando ubicarse en el Top 10 en los 53 kilogramos de la ca- los 83 kilogramos y Brian López,

acreedora a estos blasones, la la plata en los 77 kilogramos del FEMELA le otorgó el reconoci- estilo grecorromano, además miento como la mejor atleta fe- de Diego Nájera y Maximiliano Heredia que también se colgaron la plata en este torneo.

> Más información en **GRADA.MX**





# Adiós INPODE

Con el aval de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso de Puebla, el Instituto Poblano del Deporte desaparecerá luego de 30 años de existencia para darle paso a la Secretaría del Deporte y Juventud.

(f) ESPECIAL GRADA

**Gerardo Cano** 

Termina una era en el deporte del estado: el Instituto Poblano del Deporte (INPODE), junto con otros organismos públicos descentralizados (OPD), serán extintos para darle paso a nuevas dependencias estatales que cubrirán las funciones de estas.

Este 28 de enero, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso de Puebla avaló la extinción de tres OPD cuyas funciones ya fueron cubiertas por las nuevas dependencias de la administración estatal encabezada por el gobernador Alejandro Armenta.

La Comisión conformada por los diputados Laura Artemisa García, Julio Huerta, Jaime Natale, Susana Riestra, José Luis Fiqueroa y Fedrha Isabel Suriano aprobaron los provectos de dictamen para extinguir el Consejo de Ciencia y Tecnología del Es- Puebla.

tado de Puebla (CONCyTEP), el Instituto Poblano de la Juventud y el Instituto Poblano del Deporte (INPODE), esto luego de expedirse la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de

## materializado

GRADA informó desde mediados del año pasado que el gobierno estatal tenía contemplados algunos cambios en la estructura de

ellas la del INPODE que pasaría a manos de la naciente Secretaría del Deporte y Juventud con su titular, Gabriela "La Bonita" Sánchez.

En la sesión, también se aprobó la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnolo-

La titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), Josefina Morales, reveló que antes de erminar enero, el Gobierno de Puebla pagará los 19.2 millones de pesos que debe a la CONADE por un adeudo pendiente desde 2010.

gía e Innovación, así como la dependencia deportiva cuyas actividades ya comienzan a realizarse desde principios de año.

En el dictamen, se señala que la Secretaría de Deporte y Juventud sustituirá en sus funciones al INPODE por lo que esta nueva dependencia garantizará el acceso al deporte en los 217 municipios de Puebla, así como fortalecer fortalecer la implementación de contenidos y tecnologías coordinadas para erradicar la burocracia y optimizar los resultados.

La depenende encabezada por "La Bonita" Sánchez también absorberá las funciones del Instituto Poblano de la Juventud, por lo que será la promotora y defensora de las políticas públicas en favor de la juventud como agente estratégico de desarrollo económico, social, cultural y deportivo en las 32 regio-

## "El equipo me dio buenas sensaciones"



Tras la derrota con Mazatlán, el entrenador del Club Puebla desestimó de nuevo el resultado adverso y se dijo satisfecho con la disposicion y el futbol que desplego su equipo.

CONGRESO DEL ESTA

CLUB PUEBLA

**David Badillo** 

Pablo Guede se salió por la tangente respecto a la pésima resultados que acumula él, como entrenador en la Liga MX.

El estratega argentino ponel Mazatlán, lo convenció más matizar la falta de victoria. que la de su presentación ante el San Luis.

que me enfrentaba, pero hoy no dentro de un proceso". le puedo decir nada a los chicos".

En la última rueda de pren- buenas sensaciones, des- Los refuerzos llegan a sa me vieron un poquito ca- pués, son detalles como el au- **competir** racha que arrastra el Puebla y liente, pero hoy no, porque lo togol. Fallamos goles que era se combina con la inercia de hicimos todo. Cuando lo de- más fácil meterlas que errarjas todo, no tienes nada qué las, pero es futbol y en otro lantó demasiado respecto a la reprochar".

Guede apela al proyecto y cuando lo merezcamos". deró la entrega del equipo y al incipiente proceso que lleva arguyó que la actuación ante al frente de los Camoteros para sultados en sus últimos traba-

sultado, pero creo que hoy hi-

"Presión no, la presión la ten- cimos todo para poder ganar. go desde el momento que acep- Es difícil explicar lo que pasó ron bien los resultados?, ¿Y té venir a Puebla, sabiendo a lo hoy, pero es futbol y estamos en Morelia? Esto es futbol y

> "El equipo hoy me dio muy momento nos recompensará

Espetado por los malos rejos en la Liga MX, evocó su me-"Mira, me voy mal por el re- jor carta credencial: Monarcas Morelia.

"¿En qué sentido no fue-

Lacónico, Guede apenas se refirió a los refuerzos y no adellegada de Ricardo Marín y en particular, del guardameta Julio González.

Más información en **GRADA.MX** 



# Se esmeran en quemarse

**MAZATLÁN** 

La Franja sigue sin ganar en el Clausura 2025 y ligó su segundo descalabro en el mismo número de encuentros en el Cuauhtémoc.



Duelo de condenados en la cancha del estadio Cuauhtémoc. Un partido de hermanos en el marco de una multipropiedad destinada a padecer en las llamas de una purga que, en el emasculado balompié mexicano, no es deportiva sino económica.

Tomando en cuenta el día, la hora, el rival y la actualidad del Puebla, hubo una afluencia aceptable de fieles a la causa enfranjada, que acudieron para presenciar el "Salinas Bowl" entre el Puebla de la Franja y los Cañoneros del Mazatlán. 11 mil 30 espectadores en el dos veces mundialista.

Previo al encuentro de la Jornada 4 del campeonato mexicano, la directiva del Club Puebla reconoció la labor de uno de sus hijos predilectos en la actual plantilla: Pablo

El poblano, de los pocos jugadores que ha echado raíces con Camoteros, llegó a la friolera de 200 encuentros en primera división vistiendo los colores blan- biano que se había perdido el en-

V.M. VUCETICH P. GUEDE 25 M.Jiménez 13 (C) H.González 2 G.Ferrareis 204 J.Pachuca 17 (C) E.Gularte 4 E.Orona 33 J.Rodríguez 12 R.Castillo 7 F.Moyano

PUEBLA

15 F.Waller 23 L.Quiñones 11 E.Gómez

3 L.Sánchez 19 L.Merolla 5 F.Almada 4 J.Díaz 6 R.Meraz 23 J.Flores 16 J.Esquivel 11 Y.Bárcenas 7 L.Amarilla 200 G.Aadame

## **Estadio Cuauhtémoc**

Jornada 4 del Clausura 2025

Goles: 0-1 E.Gularte (min. 45' - AG)

quiazules y recibió una playera conmemorativa previo a que saltara a calentar el conjunto de la Angelópolis.

Una fiesta agridulce para él. porque no fue titular en el once de "La Franja" que mandó Pablo Guede para el fraternal derbi del Ajusco.

La alineación poblana tuvo de regreso a Luis Quiñones. El colomcuentro del sábado ante el Cruz Azul y que suele ser la luz futbolística de un plantel que ciertamente se robusteció durante las horas finales del mercado de pases de la Liga MX, pero que está lejos de la profundidad de los principales contendientes del balompié

La fisonomía del equipo poblano se irá modificando con el táctica fija durante el primer cuarto

paso de los días y la incorporación de los últimos dos refuerzos oficiales: Ricardo Marín y Julio González.

En pleno día de partido, en el marco de una jornada doble, el Puebla soltó sus "bombas". O al menos las hizo oficiales.

Había una atmósfera, si no festiva, al menos optimista de cara al cierre de la plantilla camotera y cómo afrontará un torneo que la próxima semana habrá llegado ya al primer tercio.

Pero todo ese optimismo se acabó en cuanto rodó el balón.

### Vucetich en todo su esplendor

Y es que se pudo abundar más, respecto a los prolegómenos del encuentro, que del mismo partido que resultó infumable.

Línea de 5, que se convertía en 8 jugadores defendiendo en su propio campo, fue la formación que mandó Víctor Manuel Vucetich al más puro estilo del "Rey Midas" del futbol mexicano.

Ritmo cansino durante los primeros minutos. Sólo un córner al minuto 4, producto del tándem Quiñones - Gómez. Ese pequeño instante parecía sacudir del letargo a la grada en la que el único estruendo que se percibía era el producido por los altoparlantes del sonido local.

Aislados embates de media dis tancia probó el Puebla a raíz de la de hora del partido.

Con la cancha completamente inclinada hacia el área de Hugo González, el equipo camotero no encontró cómo. No supo cómo abrir el "Vucebús".

Así transcurrió una soporífera primera parte en la que literalmente no pasó nada. Pero la calamidad in extremis alcanzó de nuevo a los enfranjados y un bodrio de partido, al que no le pasaba nada, movió la aguja a favor de los del puerto sinaloense con una jugada muy desafortunada que derivó en el autogol de Emmanuel Gularte, que mandó al frente al Mazatlán al medio tiempo.

## Segunda parte de bostezo

Guede sacó a Gularte a los 12 minutos de haber iniciado el segundo tiempo. Al charrúa no le gustó nada la modificación en la que cedió su lugar a uno de los flamantes refuerzos: Jesús Rivas.

Los dos nuevos refuerzos, los que se anunciaron el martes, y que seguramente le aportarán mucho a "La Franja", estuvieron desde un palco viendo cómo sus nuevos compañeros erraron lo inimaginable. Como esa acción a boca de jarro que falló Robles y debió ser el empate.

Con el resultado, siempre intrigante cuando se trata de equipos hermanos, el más necesitado repuntos del Puebla que se esmera en quemarse.

